

## NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

QUILIS, ANTONIO: *Fonética Acústica de la Lengua Española*, Madrid, Gredos, 1981, 500 págs.

En el prólogo, Quilis hace una síntesis de los objetivos que le han llevado fundamentalmente a publicar un texto sobre fonética acústica española, del que adolecía tanto nuestro mundo hispánico, a fin de aportar más elementos que puedan servir de base para sus investigaciones y a proporcionar orgánicamente cuanta documentación existe sobre las características acústicas del español. El volumen se abre con una explicación sobre fonética auditiva, interesada por la percepción del sonido; articulatoria, utilizada en las descripciones de lenguas y hoy eminentemente dinámica; y acústica, ocupada en el estudio y reconocimiento de los componentes que conforman la onda sonora compleja de los sonidos articulados.

El capítulo I está dedicado al estudio del proceso de la comunicación; toda la teoría expuesta, viene a incidir en la cantidad de información proporcionada por los fonemas españoles, tomando como base estadística la frecuencia de los segmentos del español hablado realizado por Quilis y Esgueva. En distintos capítulos se estudian las características acústicas del sonido, los tipos de ondas, representadas gráficamente mediante perfiles y espectros de oscilogramas y sonogramas para una mejor comprensión de las frecuencias formánticas, sus componentes y producción; los órganos auditivos, las teorías sobre la audición, umbrales de intensidad y de frecuencia; los métodos electroacústicos aplicados a la investigación fonética entre los que se incluyen los datos que proporciona un sonograma al descomponer la onda y visualizarla; los sintetizadores del lenguaje, y, resumido, el papel de los ordenadores en la investigación fonética. Este es un punto que hubiésemos deseado ver ampliado, dada la importancia del tema en la actualidad. Es una lástima que el artículo publicado recientemente por el mismo Quilis («El empleo de los ordenadores en la investigación fonética». *Lingüística Española Actual*, III, 1981, 197-219) no se haya

incorporado al libro. Otros puntos destacables son los relativos al problema de la clasificación de los sonidos: los rasgos distintivos, que funcionan normalmente por medio de varios correlatos acústicos o articulatorios, son los últimos constituyentes de una lengua; sin ellos no pueden inventariarse sus fonemas. Su determinación ha homogeneizado la nomenclatura fonética tradicional, en la que se producía una confusión entre los niveles articulatorios y acústicos. La concepción de los rasgos prosódicos, manifestaciones propias de los fonemas, como segmentos constitutivos y autónomos de la cadena hablada y de los rasgos intrínsecos de tono, de fuerza y de cantidad, son uno de los acontecimientos más importantes en la fonología actual.

Lo que a nuestro juicio resulta más importante es el estudio en forma sistemática de los segmentos. En él, el lector tendrá la impresión neta de haber descubierto una amplia serie de nuevas posibilidades para mejor conocer los elementos fónicos. La complejidad de los segmentos vocálicos queda clarificada mediante el estudio de los componentes acústicos constitutivos determinados por los formantes. Los índices acústicos de las vocales se resuelven mediante análisis sonográficos y comprobaciones por síntesis. Las vocales españolas tienen, lógicamente, un tratamiento especial: por un lado, se estudian proporcionando el esquema articulatorio procedente de un filme radiológico y su resultante espectro acústico; por otro, se proporcionan valores formánticos de las vocales españolas, europeas y americanas, en posición fonética normal, conforme a la investigación llevada a cabo por Quilis y Esgueva, en curso de publicación. Lógicamente, el estudio de las secuencias vocálicas españolas, ocupa un lugar destacado en la obra. Por último, quisiéramos hacer constar que la clasificación acústica de las vocales dada por Quilis difiere de la de otros autores en el sentido de aproximarse más a la concepción binarista. Opinamos que el capítulo del vocalismo está demasiado cargado: veríamos con agrado que en sucesivas ediciones se redujese la historia de las teorías sobre la formación del timbre vocálico, aunque seamos conscientes de la importancia del tema.

El sistema aquí utilizado para presentar los segmentos consonánticos (explosivas orales y nasales, fricativas, africadas y líquidas) es sistemático, procurando cuidadosamente seleccionar y estudiar las partes más significativas: terminología, caracterización y clasificación acústica.

Extiende este análisis a las diferentes realizaciones de los fonemas en el dominio hispánico enriqueciendo y contrastando las variantes del español de las distintas regiones de Hispanoamérica. Es importante también el capítulo dedicado al acento, donde ve un nuevo planteamiento del tema, se corrobora la teoría de Contreras y, aunque no está señalado en la obra, las investigaciones con síntesis que en este momento se realizan están dando la razón a las conclusiones analíticas expuestas en esta obra.

Interés excepcional tiene el planteamiento realizado sobre la complejidad de la entonación, donde se hace un estudio detenido de la producción de los rasgos tonales, de los parámetros físicos, de las funciones en los niveles lingüístico, sociolingüístico y expresivo; del papel de la entonación en el proceso de la adquisición del lenguaje, de las relaciones existentes entre gesto y entonación y sobre la realización y percepción de los rasgos prosódicos en el habla cuchicheada con análisis acústicos e interpretaciones auditivas.

Además, el autor ha sistematizado las distintas funciones de la entonación española, distinguiendo cuidadosamente las que desempeñan una función lingüística de las que se utilizan en la función expresiva. Creemos que esta delimitación es fundamental para desenmarañar la intrincada selva que ha sido hasta ahora la entona-

ción, pese a la minuciosidad con que ha sido tratada en algunos manuales prefonológicos, e incluso en estudios recientes. La función sociolingüística de la entonación española está tratada muy someramente: cierto es que hay pocos trabajos, pero quizá hubiese sido interesante explotar en lo posible todos o algunos de los allí citados.

Hemos de considerar también la extensión de la bibliografía y el rastreo penetrante de cuantos problemas existen en el mundo hispánico, puestos de relieve por el autor apoyándose en sus propios trabajos de laboratorio para dar a la obra la armazón de su propia experiencia. A todos estos elogios que sumamos al libro, añadimos la unidad que nos lleva siempre al comentario objetivo y claro.

La metodología que ha seguido tiene una base cronológica y experimental donde nos informa de las publicaciones más características y las líneas fundamentales que durante los últimos años se han ido delimitando.

En este trabajo podrá haber ausencias, es cierto, pero creemos que ninguna de verdadera importancia en un primer manual; y tendrán que quedar para el estudio detallado las monografías a que este libro dará lugar y sugerencias ya que muchos problemas que aún tiene planteada la fonética acústica pueden resolverse en el futuro con trabajos accesibles a los investigadores para descubrir los íntimos resortes de lo fónico para una mejor comunicación.

Ya figurará desde ahora la Fonética acústica española de A. Quilis entre los libros de consulta imprescindibles pues la labor ha sido realizada cuidadosamente; con gran acierto se ha llevado a término este minucioso trabajo que hace de él punto de partida indispensable para cualquier estudio lingüístico del mundo hispánico.

La edición reseñada viene a ser una continuación feliz de lo comenzado por A. Quilis hace más de dieciséis años en el Laboratorio de Fonética del Consejo Superior de Investigaciones Científicas; idea excelente el dar paso a tanto material acumulado, pues buenos servicios va a rendir al estudioso ya que responde a las exigencias actuales y supera con mucho a lo hasta ahora publicado; habría sido una lástima que tantos esfuerzos hubieran quedado inútilmente escondidos. Así, nos resulta provechosa la lectura de este libro (hasta ahora los estudios fónicos se basaban en datos articulatorios) a los que nos dedicamos al estudio y análisis de la fonética guiados por el saber, como a quienes ya especialistas pulsan muchas teclas para obtener datos científicos que a pesar de los pesares aún permanecen silenciosos y mudos en el concierto fónico.

MANUEL ESGUEVA

COSERIU, E.: *Lecciones de lingüística general*, Madrid, Gredos, 1981, 354 págs.

La presente obra recoge una serie de lecciones que E. Coseriu explicó en Italia (de 1968 a 1971) y que fueron editadas en 1973 (*Lezioni di linguistica generale*, Turín).

Los doce capítulos que integran el libro pueden agruparse en torno a dos núcleos temáticos fundamentales: 1) el camino hacia la lingüística moderna (caps. I-V); 2) cuestiones relacionadas con el estructuralismo y otros problemas de la lingüística actual (caps. VI-XII).

Hay que advertir que algunos de los temas planteados en estas lecciones han sido ya tratados por el propio autor en otras publicaciones, por lo que él mismo remite

al lector, en numerosas ocasiones, a obras suyas (especialmente *Sincronía, diacronía, historia, Teoría del lenguaje y lingüística general, Tradición y novedad en la ciencia del lenguaje, El hombre y su lenguaje*) donde un determinado aspecto encuentra un desarrollo más completo.

Inicia Coseriu su exposición considerando que muchas de las premisas de la lingüística moderna se encuentran, de forma implícita, o incluso explícita, en etapas anteriores de la historia de la lingüística (cap. I); así la distinción saussureana significante/significado aparece, aunque en términos distintos, en *De interpretatione* de Aristóteles que distingue entre «lo que está en la voz» y «lo que está en el alma», de forma explícita aparece más adelante con los estoicos. La distinción sincronía/diacronía se encuentra ya en el siglo XVIII, así como en el prólogo de la *Gramática* de A. Bello, y de forma explícita a finales del XIX, en una obra del lingüista Georg von der Gabelentz que distingue entre «hechos lingüísticos simultáneos» y «hechos lingüísticos sucesivos», distinción recogida por Saussure, en su *Curso de lingüística general*, casi literalmente. La oposición lengua/habla aparece en la *Enciclopedia de las ciencias filosóficas*, de Hegel. El concepto de arbitrariedad del signo está en el *Cratilo* de Platón, y también en Aristóteles; etc.

Con ello Coseriu no quiere quitar importancia al estudio que en la lingüística moderna se hace de las cuestiones aludidas, su intención es poner de manifiesto que las inquietudes lingüísticas actuales están insertadas en una tradición que arranca de la Antigüedad, y cómo a lo largo de la historia se han ido alternando dos posturas a la hora de abordar los estudios lingüísticos: por una parte la teorización y la lingüística descriptiva (que se da desde los orígenes al Renacimiento, en el siglo XVIII y en el XX), y por otra, la comparación y, como consecuencia, la orientación histórica (del Renacimiento al siglo XVIII y durante el siglo XIX).

Justamente en los primeros años del XIX es cuando nace la lingüística, en cuanto disciplina con método propio de investigación; los primeros frutos pertenecen al campo del comparatismo y de la lingüística histórica, y están relacionados con una ideología de tipo romántico. Poco más adelante, con A. Schleicher (hacia 1870) surge la escuela de los neogramáticos y triunfa el desarrollo del positivismo que tiene como base cuatro principios fundamentales (cap. II): a) *principio del individuo o del hecho individual*, según el cual la universalidad de un hecho se considera como resultado de una operación de abstracción y generalización sobre la base de la comprobación de muchos hechos particulares; es claro, pues, que la experiencia debe preceder a toda teoría y que el método empleado será el inductivo; b) *principio de la sustancia*: cada hecho se considera por lo que es, en cuanto sustancia, y no desde el punto de vista de su función o finalidad; c) *principio del evolucionismo*: los hechos se consideran en su evolución y como fase de un proceso evolutivo; d) *principio del naturalismo*: todos los hechos se reducen al tipo de los hechos naturales, de ahí que las ciencias de la Naturaleza se tomen como modelo ideal para el quehacer científico, en consecuencia surge una metodología con la que se llega, por ejemplo, al concepto de «ley fonética».

Estos cuatro principios van a ser rebatidos por la reacción antipositivista que aparece hacia 1900 por influjo de nuevas corrientes filosóficas (cap. III): al «principio del hecho individual» se opone el *principio de universalidad* (uno de los fundamentales en la fenomenología, si bien Coseriu apunta que tiene su origen en Aristóteles y llega a Husserl a través de Brentano) según este principio cada hecho adquiere su pleno sentido, y es tal hecho y no otro, sólo dentro de una estructura más amplia: el sistema de relación de que forma parte; esta concepción exige una metodo-

logía deductiva, en contra de la inducción positivista. Al «principio de sustancia» se opone el *principio de función*: el «ser» de unos hechos se manifiesta en «lo que hacen», de manera que hechos diferentes en cuanto a su sustancia se consideran como idénticos si cumplen la misma función. Al «principio de evolución» se opone el *principio de estado de cosas*, o de la esencialidad estática, lo que supone una revalorización de lo descriptivo frente a lo genético o histórico. Por fin al «principio del naturalismo» se opone la distinción entre *ciencias de la naturaleza* y *ciencias de la cultura*, que deben tener métodos distintos por tener objetos distintos (es de gran interés la argumentación que sobre este punto hace Coseriu en las páginas 68-73).

Puede considerarse que la lingüística actual está entre el positivismo y el antipositivismo (cap. IV) ya que de estos cuatro principios antipositivistas sólo se aplican de forma coherente los tres primeros; la no aplicación del cuarto se debe, según Coseriu, a la formación positivista de Saussure (considerado como padre de la lingüística moderna), en el caso de los Estados Unidos el precedente es Bloomfield, cuyas raíces positivistas son más profundas que las de Saussure.

Además de estas dos tendencias ya indicadas, la lingüística actual presenta una diversidad de enfoques (cap. V), de tal manera que lo que para alguna escuela o corriente es prioritario para otra es marginal; por ejemplo el idealismo lingüístico considera que el lenguaje es creación y debe estudiarse cuando aparece en «actos de habla» y en textos individuales (preferentemente literarios), la estilística es, para esta corriente, la disciplina central de toda lingüística; en cambio para el estructuralismo la parte central de la lingüística es la descripción de las lenguas como sistemas, y la estilística es considerada como disciplina colateral, filológica y no propiamente lingüística.

Los capítulos siguientes componen el segundo de los núcleos temáticos que hemos considerado al principio. En primer lugar hace el autor un estudio y una valoración de las diversas escuelas estructuralistas (Escuela fonológica de Praga, Escuela de Ginebra, Círculo lingüístico de Copenhague, y los estructuralismos soviético, inglés y americano) en las cuales se concibe la lengua como un sistema de signos, y la unidad básica es el elemento diferencial mínimo de forma o función. Considera Coseriu que de las escuelas estructuralistas europeas sólo tres proceden de Saussure o adoptan enfoques que se fundan en el *Curso...* (Praga, Ginebra, Copenhague), las otras dos escuelas son prácticamente independientes.

El estructuralismo establece cuatro principios fundamentales (caps. VII-VIII): a) *principio de funcionalidad*, fundado en el «postulado de solidaridad» entre los dos componentes del signo lingüístico; b) *principio de la oposición*: existe oposición entre dos unidades que funcionan como diferentes mediante un elemento diferencial mínimo (b/p: sonoro/sordo); c) *principio de la sistematicidad*: en un sistema lingüístico las diferencias funcionales se presentan comúnmente de manera sistemática; d) *principio de neutralización*: las oposiciones distintivas no funcionan en todos los casos en que se presentan las correspondientes unidades, ya que en ciertos contextos quedan suspendidas o «neutralizadas»; advierte Coseriu que puede ocurrir que a veces exista una distinción de contenido que no tenga una manifestación material, nos hallaríamos ante un caso de «sincretismo», y no de neutralización.

En el capítulo dedicado a las transformaciones (IX) establece el autor las condiciones que debe cumplir una gramática completa» de cualquier lengua; esa «gramática ideal» abarcará tres secciones: constitucional (cuestiones de morfología), funcional (estudio de los significados gramaticales) y relacional (estudio de las relaciones

entre los elementos de las secciones anteriores). En la actualidad, según Coseriu, ningún tipo de gramática sigue este modelo, sólo la gramática de tipo tradicional se acerca a él, pero lo hace sin coherencia y de forma no exhaustiva.

Por último se ocupa de «la lengua funcional» (caps. XI-XII), que es considerada el objeto propio de la descripción lingüística estructural, por lengua funcional se entiende aquella que se da en un lugar, nivel y estilo determinados, es decir, hay que tener en cuenta las diferencias diatópicas, diastráticas y diafásicas, por ello el autor considera que la descripción estructural no puede ser sólo sincrónica, sino que además será sintópica, sinstrática y sinfásica.

Esta lengua funcional presenta diversos órdenes o planos de estructuración: 1) *habla* (se corresponde con la *parole* de Saussure); 2) *norma*; 3) *sistema* (norma y sistema se corresponden con la *langue* saussureana, la diferencia entre ambos términos está en que la norma contiene todo aquello que es realización tradicional, mientras que el sistema contiene sólo las oposiciones funcionales); 4) *tipo lingüístico* (contiene los principios funcionales y las categorías técnicas de una lengua).

En definitiva, el contenido de esta obra de Coseriu, así como la claridad, el orden expositivo y la abundancia de ejemplos para apoyar las diversas argumentaciones, responden fielmente al título de «lecciones» que el libro tiene, y nos ofrece una visión interesante y valiosa de algunos aspectos de la lingüística actual.

F. RUIZ NOGUERRA

*Cantar de Mio Cid. Chanson de mon Cid*, edición, traducción y notas de Jules Horrent, Gand, Belgique, Editions Scientifiques E. Story-Scientia, 1982. Tomo I: Textos, XLIII páginas de prólogo, más 132 con el texto español antiguo y otras 132 impresas paralelas con la traducción francesa. Tomo II: Notas, con la paginación en numeración correlativa con el tomo anterior, de 133 a 353.

De sobra son conocidos los numerosos estudios que el hispanista belga Jules Horrent, recientemente fallecido, dedicó al *Poema del Cid*. La obra que comento ha aparecido póstuma y en ella había concentrado sus últimas actividades filológicas. Uno de sus fines era ofrecer una traducción del Poema al francés moderno, en prosa, que fuese lo más ajustada posible, luchando con las dos dificultades del caso: la diferencia entre las lenguas española y francesa y el que el texto de origen pertenezca a la lengua medieval y ésta se haya de pasar al francés moderno. Su propósito fue ni empobrecer el texto de la versión ni enriquecerlo, y respetar las fórmulas, repeticiones y variantes estilísticas del original. Esta fidelidad es, pues, la característica de la versión que se sitúa entre las otras del Poema a la misma lengua: las de J. S. A. Damas-Hinard (1858) y Emmanuel de Saint-Albin (1866), superadas con mucho por la fragmentaria de E. Mérimée (hacia 1915) y la muy literal de E. Kohler (1955).

Para lograr la flexible fidelidad que alcanza en la traducción francesa del *Poema del Cid*, se necesita un profundo conocimiento del texto antiguo que se pone de manifiesto en el resto del libro y que lo convierte en una obra de interés para los filólogos, independientemente de esta labor de la versión. En este sentido conviene destacar: a) el texto crítico del *Poema del Cid* medieval, que en la impresión se

sitúa enfrente de la versión francesa moderna; b) las notas que los acompañan; y c) el prólogo introductorio.

El texto antiguo del Poema aparece transcrito con un criterio propio del editor y convenientemente justificado desde el punto de vista filológico: respeta la **grafía** del ms. aunque ésta resulte, en su conjunto, inconsecuente y diversa pues admite como principio básico la variabilidad gráfica propia de la escritura medieval; con esto se aparta del criterio arcaizante de la gran edición de Menéndez Pidal y del criterio regularizador de las escolares de C. Smith y I. Michael. Usa la puntuación y las mayúsculas a la manera académica actual, pero ningún signo de acentuación; distingue las letras escritas por el copista de las que proceden del desarrollo de las abreviaturas, imprimiendo las últimas en caracteres cursivos; sitúa entre [...] las adiciones y entre (...) las supresiones establecidas en el texto paleográfico; marca la elisión de la manera habitual y separa las pocas palabras que no se atienen al uso morfológico actual, pero deja según se hallan en el ms. la enclisis y la proclisis pronominales, las consonantes palatales y la variedad *ç* y *c*, y la de las consonantes dobles en posición inicial. La aplicación sistemática de este criterio da como resultado una presentación gráfica que es de base paleográfica en cuanto a que reproduce los signos del manuscrito con la fidelidad indicada y que sólo recibe rectificaciones siguiendo unas pautas muy limitadas, a las que me referiré más adelante. Este criterio obliga al lector a que a su vez interprete la **grafía**, tanto fónica como fonéticamente; este esfuerzo lo propone Horrent tanto por rigor científico como por intención pedagógica.

Como elementos auxiliares en esta interpretación, el lector cuenta con la puntuación y las notas que van acompañando el texto preparado por Horrent; estas notas son de dos clases: el primer grupo corresponde a notas de crítica textual que se refieren a la significación narrativa, poética, prosódica o gramatical en relación con algunas otras ediciones del Poema o que así lo requiera el curso de ésta. El segundo grupo de las notas es de índole explicativa sobre lugares y personajes del Poema; contiene referencias históricas y, en general, documentales sobre los acontecimientos que se narran en el Poema y sobre sus protagonistas. Reuniendo ambos grupos de notas hay ocasión de repasar los puntos discutidos en el Poema, sobre todo en relación con la crítica de las ediciones más conocidas, en particular con las normas que han servido para las de Menéndez Pidal, C. Smith, I. Michael y, en algunas ocasiones, de M. Garci-Gómez. Con esto la edición de Horrent tiene también un valor de recopilación bibliográfica, así como de discusión de teorías, hipótesis de trabajo y propuestas emitidas por otros críticos, así como de su resultado en precedentes ediciones. En las notas Horrent expone sobre todo sus propios trabajos (gran parte de los cuales había reunido en su libro *Historia y poesía en torno al Cantar del Cid*, Barcelona, Ariel, 1973).

La parte de la Introducción contiene una minuciosa referencia de las condiciones materiales del manuscrito y su subsistencia; estudia luego el planteamiento de las características que como *cantar de gesta* posee la obra, su lengua poética —prosodia, verbo y estilo— y la composición del *Poema*; trata después de la organización literaria y la conciencia histórica del poeta, de las relaciones con las *chansons de geste* francesas; y acaba señalando las características de su versión editorial del viejo manuscrito y sus precedentes y del criterio seguido para la traducción de la versión francesa, impresa en páginas enfrentadas en el libro. La bibliografía que cierra esta parte es sólo sumaria pero hay un gran número de estudios, que se citan en notas en la Introducción y en las notas, que la completan en abundancia.

Tal es la organización general del libro, de evidente utilidad desde el punto de vista pedagógico para los estudiantes de lengua francesa que, con base suficiente en la lengua española antigua, quieran lograr un conocimiento del *Poema del Cid* de altura universitaria.

Cumplido este fin con holgura y maestría, queda el planteamiento de las numerosas cuestiones controvertidas por la crítica, en muchas de las cuales J. Horrent fue un activo investigador con un criterio propio. Enumeraré algunas, sobre todo por lo que tocan al resultado de su edición:

a) Cuestiones métricas. La asonancia es, según Horrent, exigencia básica para la constitución de la serie («l'homophonie assonantielle est le seul signe pertinent de la prosodie épique», pág. XI). En consecuencia no admite los rompimientos de serie o la relativa flexibilidad de otros editores; y la diptongación  $\delta > uó$  en posición de rima y otras irregularidades en la situación de asonancia las cree compatibles con la *ué* en posición interior de verso y otras formas de equivalencia. Así, en la serie 132, la rima -ó rectifica *f[o]*, *mu[o]rt*, *pu[o]den*, *Vermud[o]z*, *fu[o]rt*, *Alfons(so)*. No se vale de razones de fonética histórica, sino que la posible alternancia de *uó* en la rima y *ué* en el interior (y las otras variaciones) pertenecen, según Horrent, al lenguaje poético del autor que arcaiza en posición de rima y en el interior usa las formas de la época. Estima los versos como anisosilábicos y arrítmicos y la única unidad interior perceptible es la serie asonantada. Además, rechaza como extraña a la composición del Poema la división del conjunto en tres partes y las menciones de división interior (v. 2276-7), que juzga incidentales indicaciones de una ejecución oral.

b) Sobre las formas verbales. Según Horrent la explicación de su diversidad debe buscarse en un planteamiento general del asunto en la épica medieval europea.

c) Sobre oralidad y escritura. Horrent cree que el formulismo oral no basta por sí mismo para explicar un poema cuando existe la escritura; para él actúa también un formulismo procedente de la escritura.

d) Horrent destaca la unidad del *Poema del Cid*, con una estructura única del comienzo al fin. Su autor se atiene —según el editor— a un criterio *realista*, refiriendo el contenido de la obra a la realidad española y mencionando con precisión las denominaciones referentes a lugares e historia, dentro de la variación y de la repetición convenientes al curso argumental; también destaca el realismo psicológico, en particular en la presentación poética del Cid cristiano, enemigo de los moros y tolerante con ellos. La obra representa «l'illustration littéraire du grand destin d'un homme» (pág. XX).

e) En cuanto a la personalidad del poeta, Horrent estima que no parece haya sido monje (no se habría equivocado en los vv. 358-9 y 1689-8); por lo que se cuenta en el Poema, se interesa más por la táctica militar que por las descripciones de los combates; resulta aficionado a la precisión numérica y con cierta base jurídica, pero sin que le satisfaga la confianza de C. Smith en que sea un practicante de la ciencia del Derecho.

f) Sobre la fecha, Horrent se alinea con los defensores de la de 1207 para la base del códice de Madrid, pero admitiendo versiones precedentes (acaso el «original» de 1130 y entre 1135 y 1147-9) y siguientes.

Contra C. Smith, no le parece primordial la función de Burgos ni tampoco la de Cardaña, que no se menciona en el Poema. En las campañas hasta Valencia hay más referencias a la toponimia que a menciones de las gentes, y las indicaciones de la toma y conservación de Valencia las cree Horrent de fuente histórica. Sólo le parece

destacable la referencia a San Esteban, cuyas gentes alaba el poeta y con las que pudo tener algún lazo o relación, aunque algunas menciones de los alrededores queden oscuras; este lugar le parece un posible origen del poeta, para él indudablemente castellano.

Éstas y otras muchas cuestiones aparecen tratadas de manera pormenorizada en el curso de las notas del tomo II, que plantean en forma documentada un gran número de problemas de toda índole, presentes en el texto del código; basándose en él y a través de la versión impresa, justificada punto por punto, Horrent parte del texto así transcrito para estudiar el Poema como obra literaria evitando considerarlo como una historia del Cid y también dejando de lado la retórica y la topología como tales en su labor crítica. De este conjunto de datos hay muchos que están destinados a ilustrar el Poema para la comprensión de los lectores de la versión francesa y pertenecen, por tanto, a la historia literaria objetiva; pero hay otras observaciones personales sobre la interpretación del texto en la edición crítica que merecen discutirse y tenerse en cuenta en el estudio de la obra. Se acojan, se discutan o se rechacen, estas notas recogen la experiencia de un conocedor del Poema que ha dedicado gran parte de su vida académica y de investigación a la épica española y en particular a la obra que publica.

El criterio de Horrent es conceder la primacía a las lecciones del código de Madrid, procurando desviarse lo menos posible de él. Por eso no se ayuda de la reconstitución inicial en los versos perdidos en el folio primero del código y desecha los doce versos reconstruidos por Milá y Menéndez Pidal; y también deja sin texto los folios que faltan en el código cuando ofrece la parte de la edición crítica. Esto ocurre con el folio inicial, entre los versos 2327 y 2338 y entre los 3507 y 3508. Estos vacíos sólo los cubre en la parte de la versión francesa con un breve resumen de los contenidos, procedentes de las Crónicas, indicando en las notas sus reservas con respecto a las propuestas de Menéndez Pidal.

Como Horrent no admite las tres partes en que la tradición crítica, asegurada por Menéndez Pidal, divide el Poema, publica el texto de una manera continua. El criterio que juzga más decisivo para rectificar los versos se refiere a la asonancia, que es para Horrent el signo fundamental del arte del autor; un gran número de correcciones sirve para lograr la continuidad de esta asonancia en cada serie, principio básico en su criterio, sobre todo en los versos anómalos, intermedios entre serie y serie, que otros editores, como C. Smith, respetan por creerlos reliquias de una técnica de tradición oral.

Dada la complejidad del aparato crítico examinado, sólo voy a referirme a los casos en que la edición de Horrent establece una diferencia en el orden numérico de las series (la mención H. designa la propuesta de Horrent y la V. la de otros varios editores, en particular Menéndez Pidal). H. reúne las series 63-64 de V. en una sola, la 63; los editores V. establecen en los vv. 1084-1085 la divisoria entre la Parte I y la II, que Horrent, como indiqué, no admite. Como la rima en *-d(e)* es la misma, unifica lo que los otros parten en dos series. Entonces la ed. H. tiene una unidad menos en el cómputo de las series.

Por un error de imprenta faltan en H. las cifras de las series 70 (pág. 45) y 73 (pág. 46).

Como H. no corrige la asonancia de los versos 2465-2467, les da entidad de serie (la H. 119) y tiene que formar otra con los 2468-2473 (la H. 120); Menéndez Pidal situó en la misma serie desde el verso 2429 al 2473 (V. 119). Con esto la numeración de H. avanza, de aquí en adelante, una unidad.

Entre los vv. 3507 y 3508 del manuscrito falta un folio; la serie al que pertenece el 3507 (que dura desde el 3382) tiene la rima *-ó-e* y la que comienza con el 3508 (que se mantiene hasta el 3645) tiene igual rima, y siguiendo su criterio, Horrent reúne todos estos versos en la serie 150. Esto hace que de aquí en adelante coincida otra vez con la numeración general de las series.

Otras diferencias ocurren al acomodar los versos de rima anómala entre dos series a la una o a la otra mediante correcciones, pero no es ocasión de añadir más pormenores.

El verso 14 b, propuesto por Menéndez Pidal, viene aceptado por Horrent, si bien con una lección distinta: «Mas a gran ondra tornar nos hemos a Castiella» (pág. 2 y nota).

No quiero alargar la reseña con referencias a un gran número de lecciones que Horrent justifica dentro de su criterio. Con lo dicho queda manifiesto el contenido de este libro que vale plenamente en los dos sentidos indicados: es cuidada traducción del Poema al francés y una edición crítica del texto antiguo español que merece tenerse en cuenta por recoger trabajos que el editor había dedicado a la obra, tanto en lo que toca a la fijación de las lecciones como en lo que tiene de recapitulación, examen y discusión de las que ofrecen los otros editores. La edición del texto antiguo y de la traducción es cuidada y supone un gran esfuerzo en relación con los medios editoriales que la impresión pone de manifiesto; en la parte de estudio y de las notas se han deslizado algunas erratillas de poca entidad.

Por ser la obra póstuma, hay que apreciarla como un legado del Profesor Jules Horrent, maestro de hispanistas belga, que nos deja con ella una aportación importante (y original en algunos aspectos) para el conocimiento textual del *Poema del Cid* y una nueva traducción al francés que será un buen medio de difusión de la vieja obra entre el público de esta lengua.

FRANCISCO LÓPEZ ESTRADA  
Universidad Complutense de Madrid

MANUEL Y ELENA ALVAR: *Cancionero de Stúñiga*, edición paleográfica, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1981, 312 págs., más 1 lámina.

En relación con los estudios medievalistas de la Universidad de Wisconsin, Manuel y Elena Alvar han realizado la edición paleográfica del ms. V.<sup>o</sup> 17-7 de la Biblioteca Nacional de Madrid que contiene los textos poéticos del llamado *Cancionero de Estúñiga*. Hasta ahora sólo disponíamos de la edición del marqués de Fuensanta del Valle y José Sancho Rayón, en la «Colección de libros españoles raros o curiosos» (Vol. IV, Madrid, M. Rivadeneyra, 1872), insuficiente en cuanto a las exigencias críticas de la filología actual. Nicasio Salvador Miguel, en su obra *La poesía cancioneril. El Cancionero de Estúñiga* (Madrid, Editorial Alhambra, 1977, pág. 2), indica que el estudio que publica ha de considerarse «como prólogo a la edición crítica del texto que aparecerá...» (idem. pág. 2).

El conocimiento del gran corpus poético de la lírica cancioneril medieval hispánica va mejorando con los últimos estudios sobre la materia. Esto ocurre con la parte de la información bibliográfica, tan necesaria en un campo en el que los textos que constituyen cada obra poética se encuentran, las más de las veces, dispersos por entre las unidades documentales que cada uno de los Cancioneros constituye

por sí mismo en tanto es una colección identificable con un título convencional. Y también con las nuevas ediciones que aportan textos cada vez más rigurosos según los diferentes criterios en uso. El libro que comento pertenece a este último grupo; el propósito de los editores es imprimir el texto con un criterio paleográfico, al que aplican los correctivos que indicaré después.

La parte textual (págs. 39-283), objeto primario del libro, va precedida de un prólogo (págs. 7-38) y seguida de los índices (págs. 285-311).

El prólogo presenta sucintamente la importancia de este Cancionero y estudia con especial énfasis la filiación dialectal de las grafías del manuscrito en lo que pudiera servir para poner en claro la condición lingüística del copista. Con este excursu lingüístico los editores llegan a la conclusión de que el Cancionero fue copiado por un aragonés (que no distinguía ni en las consonantes fricativas ni en las africadas la oposición sorda-sonora, ni tampoco diferenciaba entre *-t* y *-d*), con un relativo conocimiento del italiano, pero inseguro, y que copiaba unos textos escritos en castellano, poesías cancioneriles, de diferentes procedencias.

La edición del manuscrito se atiene a un criterio paleográfico moderado reflejando cuidadosamente la letrería: así se usan los signos de *f* alta y *s* tal como aparecen en el texto del códice; y lo mismo ocurre con los signos *σ* y *3*, tal como recomendó R. Menéndez Pidal que se hiciera en los casos en que esto ocurriese (reseña de la edición de J. Ducamin del *Libro de Buen Amor*, Romania, XXX, 1901, págs. 434-440) y los editores cuidadosos los han distinguido, atentos a los valores fonológicos y fonéticos implicados.

Las letras suplidas en las abreviaturas van en cursiva; son pocas porque el manuscrito está escrito con una rica grafía, sin ahorro de papel ni de rasgos.

Sobre esta lección rigurosa de las grafías los editores añaden el aparato de la acentuación y la puntuación según el criterio académico actual, así como la distribución de las mayúsculas siguiendo el uso de la imprenta común, que facilita la lectura, dejando de lado los signos diacríticos del códice.

La fiel transcripción textual, sin embargo, se rectifica en los pocos casos en que entienden los editores que existen «yerros y malentendidos» añadiendo (entre [...]) o quitando (entre <...>) lo que estiman necesario. En algunas ocasiones proponen lecciones diferentes que justifican en nota al pie de la página, en donde dan la grafía del original manuscrito y el motivo de la rectificación que suele ser algún evidente error de copia o referencias a otros manuscritos o a la edición decimonónica.

De esta manera el lector dispone de la reconstrucción del texto del ms. V.\* 17-7 de la Biblioteca Nacional de Madrid y de estas otras indicaciones críticas que permiten inicialmente una lectura suficientemente satisfactoria desde un punto de vista poético que es el fin esencial de una edición de esta naturaleza.

La parte tercera es la de los índices, tan necesaria en esta clase de publicaciones; y en tal aspecto el libro ofrece un repertorio satisfactorio. El primer índice recoge la relación de las poesías (en el mismo orden en que aparecen en este Cancionero) que también se encuentran en otros veinte Cancioneros antiguos y modernos, sin indicación de variantes. El segundo índice es el alfabético de autores con la indicación de los primeros versos de cada uno de los que se juntan en el Cancionero; y el tercero es el que relaciona conjuntamente todos los primeros versos de las composiciones por orden alfabético. Y un último índice general cierra la obra.

Los editores han realizado una útil labor, aprovechable para los lingüistas y para los historiadores y críticos de la Literatura. Con su libro disponemos de un texto impreso fidedigno del ms. de la Biblioteca Nacional de Madrid de este *Cancionero de*

*Estúñiga*. Su aparición en la Institución aragonesa se justifica por la procedencia dialectal del copista y por la importancia y función del manuscrito en la Corte italiana en la que se copiaría el texto, acaso recopilado en tiempos del rey aragonés Alonso V (según Nicasio Salvador) y escrito, al menos en lo que toca al contenido de esta versión, después de su muerte (1458). Todo esto, sin embargo, se afirma contando con la procedencia castellana del material poético reunido en el Cancionero que debe su título a que la primera composición del mismo sea de Lope de Estúñiga.

Añadamos que los editores anuncian en una nota preliminar que tienen terminado un volumen con las concordancias correspondientes al texto de este manuscrito. Con su aparición se completaría la eficacia filológica de esta edición que se halla en la vía de la renovación de los estudios sobre este importante Cancionero.

FRANCISCO LÓPEZ ESTRADA  
Universidad Complutense de Madrid

*Relaciones breves de actos públicos celebrados en Madrid de 1541 a 1650*, edición de José Simón Díaz, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1982, Colección «El Madrid de los Austrias», Serie Documentación, n.º 1, LIV más 568 págs.

Uno de los campos de la investigación de la bibliografía actual se dirige al acopio de noticias sobre una especie de obras que se encuentra en las zonas limítrofes entre la literatura y los más diversos aspectos de la historia; estas obras se han venido considerando entre las fuentes de la historia «local», el folklore y en un grupo indeterminado denominado «Relaciones públicas». Desde el punto de vista de la Literatura el interés por estos «documentos» ha crecido en los últimos tiempos<sup>1</sup>, y esto ha ocurrido por varios motivos. Uno es el desarrollo de la teoría literaria que extiende sus consideraciones hacia estas piezas; en efecto, desde el punto de vista de su presentación, las obras mencionadas ofrecen una forma literaria que conviene precisar pues hasta ahora apenas habían sido consideradas desde este punto de vista. Estas obras forman un grupo cuyas características internas e históricas hay que reunir con las de otros muchos que constituyen el variado dominio de la literatura.

Por otra parte, esta especie literaria, como indica J. Simón, constituye un fenómeno cultural que, adaptándose a diversas circunstancias, se produjo en los siglos XVI y XVII de manera simultánea en toda Europa; para el caso español, el Catálogo de Jenaro Alenda (1903) resulta hoy insuficiente y los repertorios que lo pueden, en cierto modo, complementar se citan en el prólogo de la obra que reseño (pág. XIX)<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> Prueba de este interés fue el simposio sobre «Arts, Letters, and Ceremonial at the Court of the Spanish Habsburgs», celebrado en Duke University (24 abril 1981), en donde se trataron muchos aspectos relacionados con datos procedentes de estas Relaciones y de la unidad de las formas artísticas de la época.

<sup>2</sup> En la ponencia que leí en el mencionado simposio sobre *Fiestas y Literatura: la Edad Media considerada como asunto «festivo» (El caso de Don Quijote)*, de próxima publicación en el *Bulletin Hispanique*, doy algunos datos sobre el asunto. Son de destacar los trabajos recogidos en el Centro de Investigación de Francia, con las fundamentales aportaciones de D. Devoto, N. D. Shergold, C. A. Marsdem, M. S. Carrasco, etc.

Si bien un gran número de las Relaciones son anónimas, escritas por «profesionales» de esta modalidad literaria, también encontramos que los grandes escritores de la época (Lope, Cervantes, Ruiz de Alarcón, etc.) redactaron o contaron con obras de esta especie. Se consideraba como un grupo genérico «ocasional» pero con rango suficiente para cumplir un determinado cometido reconocido como necesario en la literatura de la sociedad de los Austrias.

Además ocurre que en estas piezas se conserva una fuente documental muy importante para conocer las actividades artísticas de la época. Con respecto a la obra literaria existe en ellas un gran número de datos sobre el teatro, las justas literarias (con las que están enlazadas), las cartelas poéticas, los jeroglíficos y otros aspectos. Y en cuanto a las otras Bellas Artes ocurre lo mismo: referencias a edificios reales y de ficción festiva, arcos triunfales, estatuas, cuadros, piezas de platería, joyas, colgaduras, música, etc. Y desde el punto de vista folklórico hay indicaciones sobre oficios, carnavales, fuegos de artificio, canciones y bailes, encamisadas, máscaras, fiestas de toros, etc. En el libro que reseño, el conveniente índice de temas permite darse cuenta de esta riqueza de contenidos, de la que tanto pueden aprovecharse las investigaciones en las que intervengan estos datos, como ha ocurrido ya en estos últimos tiempos<sup>3</sup>.

Con razón reconoce J. Simón la dificultad de clasificar un material tan diverso; en los preliminares de este volumen se recogen las referencias de Relaciones de actos públicos celebrados en Madrid de 1541 a 1650, tocantes a la ilustración documental de la historia de la ciudad que al mismo tiempo alberga la Corte. El editor, que ya se había ocupado de las fuentes para la historia de Madrid, se limita «a los textos narrativos compuestos a raíz del suceso en cuestión, del que el cronista fue testigo y a veces organizador». En un corto prólogo (págs. VII-XVI) reúne las noticias convenientes para la presentación del extenso material: la raíz informativa de las Relaciones (que las hace un anuncio del periodismo), su condición manuscrita o impresa, sus dimensiones, los autores, la credibilidad de los textos y su variedad. Son notas que se ampliarán en estudios parciales que espero han de aparecer como consecuencia de los datos reunidos en este volumen.

La obra contiene primero la lista de las Relaciones «generales» (págs. XXI-XXV), seguida de la de las «Relaciones particulares» (págs. XXVII-LIV), de 1541 a 1650; estas listas son las más extensas recogidas sobre este aspecto acerca de Madrid y sus alrededores. Su localización bibliográfica es un dato de gran valor para los investigadores. Después, el cuerpo del libro (págs. 1-513) contiene una selección de Relaciones particulares elegidas con el criterio siguiente: «textos breves, manuscritos e impresos, no editados modernamente, salvo algunos que se incluyeron en libros de muy difícil consulta». Las piezas se reproducen a dos columnas, con criterios diversos de transcripción y puntuación, aunque parece que predomina la fidelidad a la grafía original. La mayor parte están en prosa pero no faltan las versificadas.

A este cuerpo siguen los índices: el onomástico (págs. 517-545), el temático (páginas 547-553) y el topográfico (págs. 55-561), además del general del libro. Esta parte de la obra es importante pues se trata de un libro que muchos han de destinar para

---

<sup>3</sup> Cito sólo estudios recientes; así el de ANTONIO BONET CORREA, *La Fiesta barroca como práctica del poder*, «Diwan», 5-6, 1979, págs. 53-85; y EDMOND CROSS, «La fiesta como campo del enfrentamiento político: Segovia, septiembre 1613», en *Teorías semiológicas aplicadas a textos españoles*, Universidad de Groningen, 1980, págs. 115-131.

la búsqueda de menciones concretas; y por esta condición son fundamentales estos instrumentos de consulta que nos permiten llegar al dato que se busca.

Insistimos en que la obra sobrepasa su importancia estrictamente histórica. En lo que toca a nuestra materia, resulta ser una fuente importante para los estudios literarios y un esfuerzo más en el camino de conocer estas Relaciones hasta ahora situadas al margen o en las fronteras de la historia de la Literatura. En la crítica de nuestro tiempo, en la que la corriente sociológica ocupa tanto espacio, en vez de interpretaciones verificadas hoy, a distancia del tiempo y del espacio —y en consecuencia, de la vida— de los sucesos referidos, conviene dedicar nuestra atención a estas modestas piezas de época, hasta ahora consideradas sólo como curiosidades bibliográficas. En estas Relaciones —contando con un grado de fiabilidad, establecido a la medida de la época— existe un medio de acercamiento de primer orden a lo que fue la vida del pueblo español. Sobre todo son piezas imprescindibles para entender el fenómeno del arte barroco: en ellas se testimonia de una manera evidente la unidad entre las Bellas Artes propia del mismo y el grado de su popularidad en contraste con los recursos poéticos refinados que a veces se ponen de manifiesto en esta época. Por otra parte, aun reconociendo que en estas Fiestas (y en sus Relaciones) predomina el sentido panegírico de la nobleza y de la Iglesia, también pueden hallarse en ellas curiosas manifestaciones que denotan la presencia de opiniones diversas y aun divergentes; a través de ellas se pueden matizar la política y la religiosidad de la época en forma que aparezca una complejidad que ocultan otras manifestaciones documentales. De ahí que de estas piezas se desprenda un «contenido de comunicación» que por esta vía alcanza así la expresión pública; y esto hemos de tenerlo en cuenta para el juicio de las obras literarias en dos sentidos: considerando las Relaciones como un grupo genérico definido y también contando con la función que verificaron en relación con el teatro, la novela y otras formas de creación; hay que avisar, sin embargo, que el aprovechamiento que los historiadores de la política, de la religión y de la sociología históricas hagan de estas obras tiene que contar con la peculiar condición expresiva que les es propia para no desquiciar los datos, sobre todo si éstos se citan fuera del conjunto a que pertenecen.

Y las Fiestas (y sus Relaciones) se presentan con un contenido de gran variedad. En el caso del libro de J. Simón, el prólogo y las obras transcritas se refieren solamente a Madrid; como el editor destaca, la Corte fue un lugar privilegiado para este género de publicaciones y manuscritos. Sin embargo, las diferentes ciudades de la Monarquía (en Europa y en América) ofrecen al investigador un abundante número de obras semejantes a las recogidas en este volumen, a veces en relación unas con otras, de las que nos convendría disponer de Catálogos semejantes al que nos ofrece J. Simón en este volumen, tan útil desde el punto de vista bibliográfico y desde el informativo en cuanto a Madrid.

FRANCISCO LÓPEZ ESTRADA  
Universidad Complutense de Madrid

*El Abencerraje (Novela y Romancero)*, edición de Francisco López Estrada, Madrid, Cátedra, 1980, 205 págs. (Colección Letras Hispánicas, 115).

De nuevo es accesible al lector medio y al estudiante uno de los textos más importantes de nuestro Renacimiento, la *Novela del Abencerraje y Jarifa* que, junto

con el *Ozmín y Daraja* (caso diferente es el de las *Guerras civiles* de Pérez de Hita, pero también dentro de esta temática genérica), forma el reducido grupo de lo que se ha venido llamando *novela morisca*. El editor, López Estrada, es un buen conocedor de la novelística del siglo XVI, sobre la que ha escrito numerosas páginas, ya sea en su modalidad pastoril (como su estudio sobre la *Galatea*, su edición de la *Diana* o su obra mayor sobre el tema: *Los libros de pastores...*), bizantina (edición de *Las Etiópicas* de Heliodoro) o el grupo genérico que le ocupa en el trabajo presente (ediciones del *Abencerraje* en varios lugares y según diferentes textos, etc.).

La pequeña novela se nos ofrece junto con un grupo de veintiocho romances y un apéndice; dichos romances tienen como fuente directa o lejana al *Abencerraje*, presentándose así la obra aglutinada por un carácter temático ya indicado en el título-presentación del libro. El hecho de ofrecernos junto con esta obra el conjunto de romances que la acompañan entra dentro de las coordenadas de un numeroso grupo de estudiosos del tema, que no lo afrontan con la perspectiva concreta del género novelesco, problema aún vigente (al igual que ocurre con los libros de pastores), sino del más amplio y delimitado, el temático, que, a la par, confiere una mayor importancia a los escasos ejemplos de una corta tradición novelesca.

El trabajo se divide proporcionalmente entre estudio (9-100) y edición textual (101-204), lo que da idea del carácter de la introducción, amplia y rica, que se cierra con una bibliografía selecta, actualizada y comentada brevemente sobre los textos editados. Tanto los estudios como la bibliografía están dispuestos en dos partes perfectamente definidas, *Novela y Romancero*, incidiéndose en ambas en los aspectos literarios, históricos y temáticos, y en el caso concreto del *Abencerraje* en el problema de la autoría. Sobre los romances el estudio se ramifica de acuerdo al diferente grado de parentesco que guardan con respecto a la noticia novelesca.

El texto editado en el *Inventario* de Villegas (1565) guarda para López Estrada la mejor presentación de la obra como una entidad poética independiente y elaborada; el primer adjetivo es difícilmente aplicable en el caso de la *Diana* de Montemayor, que presenta el texto del *Abencerraje* a partir de la edición de 1561; el segundo tampoco parece serlo para las ediciones que el editor denomina respectivamente como *Crónica* (1561) (otra similar es denominada *Corónica*) e *Historia del moro* (?); por este motivo escoge dicho texto como base de la presente edición (diferenciando así del criterio de Whinnom, marcado en un artículo de 1959 publicado en *The Modern Language Review*, LIV, en que se inclina por el texto de la *Corónica*) y sólo hace referencia a las diferentes lecturas de las otras ediciones cuando lo considera necesario (*editio minor*). Las fuentes de los romances son diversas y vienen indicadas al final de cada uno de ellos. Las notas que acompañan al texto son, en algunos casos, propias para un público amplio, pero este rasgo, al igual que el criterio de transcripción y la inserción sólo fragmentaria del texto de algunos de los romances, se debe al carácter escolar de la edición; de todos modos, algunas notas, por su amplitud y acierto, suelen ser interesantes tanto para el estudiante como para los especialistas.

ANGEL GÓMEZ MORENO

HOFFMEISTER, GERHART: *España y Alemania. Historia y documentación de sus relaciones literarias*, versión española de Isidro Gómez Romero, Madrid, Gredos, 1980, 310 páginas (Biblioteca Románica Hispánica, número 302).

G. Hoffmeister realiza en este libro un estudio de literatura comparada que relaciona las literaturas de España y Alemania. La obra no se limita a investigar la relación en uno de los dos sentidos, sino en ambas direcciones: influjo de la literatura española en Alemania y de la alemana en España. La empresa resulta indudablemente ambiciosa, como él mismo reconoce, pues abarca desde la Edad Media latina hasta nuestros días, y además incluye la literatura austriaca, y también realiza algunas calas de la influencia germana en el mundo hispanoamericano. Y aún más, cuando lo encuentra necesario, introduce elementos culturales extraliterarios que cree imprescindibles para una mejor comprensión del tema que estudia.

El criterio que articula la organización de los datos reunidos es el histórico: dedica el capítulo I a España y Alemania en la Edad Media europea; el II, al Renacimiento y Barroco; el III, al siglo XVIII; el IV, a las relaciones en el Romanticismo, y el V, a los siglos XIX y XX. Cada capítulo se divide en distintos apartados de contenido más restringido, acompañados de una bibliografía específica, útil para orientar a los futuros investigadores. El estudio se cierra con una bibliografía general e índices de nombres propios y de obras, que ayudan a una rápida localización de los datos.

Así organizada la obra, indicaré los aspectos más importantes del desarrollo de cada parte. En el capítulo I, sobre la época medieval europea, el autor destaca la importancia de Isidoro de Sevilla como educador de la Edad Media y una de las fuentes más importantes para llegar al saber antiguo, y señala su influjo en los círculos de Alcuino. Esta corriente cambia de signo cuando, a partir del 711, los contactos entre Europa central y la Península Ibérica toman otro cariz: España cambia de signo cultural y se convierte en la mediadora entre Oriente y Occidente. La filosofía y la lírica islámica se conocerían en Europa a través de España, y en París, Oxford y Colonia los escolásticos estudiaron a Averroes. Alberto Magno se ocupó de él; Ramón Llull influiría en la Ilustración europea hasta Leibniz; incluso sus escritos apócrifos de alquimia levantarían un círculo pseudo-luliano en Francfort, Colonia, Basilea y Nüremberg. En cuanto a la influencia de la lírica islámica en la europea, el autor expone brevemente la teoría arabista de Herder y otros seguidores de la misma, que consideran que la lírica islámica influyó en la provenzal, y ésta a su vez en el *Minnesang* alemán.

En el capítulo II, referente al Renacimiento y al Barroco, trata, en primer lugar, de las relaciones culturales y políticas, señalando cómo, ya antes de la coronación de Carlos V, hubo conexiones en el ámbito cultural, propiciadas por las peregrinaciones a Santiago y a Montserrat; también influyó la venida de artesanos, artistas e impresores y, en el ámbito económico, las grandes compañías de banqueros y la liga hanseática. A partir de la coronación de Carlos V en Aquisgrán (1520) la influencia de España en Alemania se hace más fuerte, hasta el punto de que se adoptan en Viena las costumbres cortesanas españolas, influjo que se percibe incluso en el lenguaje y en el interés por el español, que después, con el declive del Imperio, va desapareciendo. En el terreno teológico se aprecia por vez primera una fuerte corriente intelectual en España proveniente del norte de Europa: el erasmismo. Algunos historiadores españoles valoraron especialmente esta corriente, y así un autor tan peculiar como Menéndez Pelayo llega a escribir: «El humanismo español en la primera

mitad del siglo XVI participa de los caracteres del humanismo alemán, tanto o más que de los del italiano» (pág. 37).

En este capítulo el autor trata también de la imagen que cada uno de los pueblos tiene del otro, extendiéndose en la leyenda negra en la literatura política y erudita, su origen y desarrollo. Más adelante, estudia la didáctica cortesana y la literatura filosófica en la época de la Contrarreforma, la influencia —algo tardía— de Guevara, Saavedra Fajardo, Suárez y Gracián, para terminar con un apéndice que trata del influjo de este último en Schopenhauer y Nietzsche. Igualmente se refiere al conocimiento y recepción de la literatura española, que desde Carlos V fue convirtiéndose progresivamente en parte integrante de la alemana a través de traducciones directas o indirectas, como ocurrió con *La Celestina*, *Amadís*, *Cárcel de amor*, *Historia de Griselda* y *Mirabella*, *El peregrino en su patria*, *Los siete libros de la Diana*, etc. En este sentido, los Países Bajos, en especial Amberes, se convierten en puente esencial entre España y Alemania. Con respecto a la lírica mística señala que falta aún mucho por investigar su influencia en escritores católicos y protestantes. Asimismo dedica unos apartados a la lírica profana (Góngora en particular), a Lope de Vega, Calderón y a la historia de la literatura, destacando cómo la apreciación crítica acerca de la literatura española es mínima, y aún menos en el sentido recíproco. Este capítulo finaliza con un estudio de la novela picaresca en Alemania hasta el siglo XVIII, las versiones al alemán del *Lazarillo*, el *Guzmán*, las *Novelas Ejemplares* y el *Buscón* —que modifican bastante al original—, y de su influencia en Grimmshausen y Beer.

En el capítulo III, sobre el siglo XVIII, se ocupa del redescubrimiento de España en la Ilustración; la Guerra de los treinta años enfría las relaciones entre ambos pueblos y con la decadencia político-militar española la hegemonía pasa a Francia. La imagen de España está, además, oscurecida por la mencionada leyenda negra. Los contactos entre España y Alemania son muy escasos, indirectos en su mayoría, hasta finales de siglo en que viajeros alemanes como Kaufhold, Fischer y Jariges proporcionan informes de primera mano; en 1793 Moratín pasa por Alemania sin advertir el florecimiento cultural de la época de Goethe. El punto culminante del conocimiento de España y lo español viene marcado por Wilhelm y Alexander Humboldt. En el aspecto científico-literario, sin embargo, existen más relaciones con España, pues se forman varios centros de estudios hispánicos: Kiel con Morhof; Lübeck con Seelen y Lindenberg; Hamburgo con Postel, Schiebeler y Lessing, y Weimar con el círculo en torno a Bertuch, que tradujo *Don Quijote*, canciones de Villegas y fábulas de Iriarte, y que colaboró con Seckendorff en la revista «Magazin der spanisch portugiesischen Literatur» y con Wieland en el «Teutscher Merkur», donde se publicaron recensiones sobre escritores españoles del Siglo de Oro. Bertuch inició, además, a Herder en el español y editó incluso un *Manual de la lengua española*. El centro más importante se encontraba en Gotinga, donde J. A. Dieze aumentó el número de libros españoles de la biblioteca, realizó una edición comentada de Velázquez (*Orígenes de la poesía castellana*), escribió una historia de España y Portugal y tradujo *el Viage de España* de Ponz. También en Gotinga, Bürger, entusiasta de la lírica española, publicaba el «Almanaque de las Musas» donde se imprimieron las primeras traducciones de romances de A. W. Schlegel, y en la misma ciudad apareció la primera historia de la literatura española, *Geschichte der schönen Literatur in Spanien*, de Bouterwek (1804).

Hoffmeister se ocupa también del redescubrimiento de la literatura española realizado por Lessing y Herder. El primero proyectó la traducción de las *Novelas*

*Ejemplares de Cervantes y de La vida es sueño* de Calderón, así como la del *Examen de ingenios* de Huarte, de gran repercusión; y también estudió a fondo la comedia española de los Siglos de Oro en su *Hamburgische Dramaturgie*. Con un deseo de liberarse de la hegemonía francesa se ocupó de Lope con espíritu crítico e intentó comprender la esencia de la comedia española. Herder, por su parte, eliminó la imagen negra de España, sustituyéndola por la caballerisca, y preparó el terreno a los románticos. Gran entusiasta de Góngora, sus obras fundamentales se ocupan del Cid y de los romances, estudiando el autor también sus precedentes. Lo mismo hace al tratar de la recepción de Cervantes, en especial del *Don Quijote*, el cual, según Herder, era expresión de la mentalidad de nuestro pueblo, que tenía la novela como patrimonio. Otros apartados de este capítulo tratan del tema de Don Juan, que se da en la literatura alemana con matices franceses e italianos, y de cómo, frente al influjo en Alemania durante la Ilustración de la Literatura del Siglo de Oro español, en sentido inverso sólo puede hablarse de Gessner y Kotzebue a través del francés.

A continuación, el autor se ocupa más en concreto de la influencia de España y su literatura en la obra de los clásicos, del llamado «decenio español», 1800-1810, del influjo de temas españoles bajo la leyenda negra en la obra juvenil de Goethe (*Clavijo, Egmont, Wilhelm Meister*) y de su enorme admiración por Calderón, al que consideró quintaesencia del arte y llegó a poner por encima de Shakespeare. Fue Tieck quien condujo a Schlegel hasta Calderón y las traducciones de Schlegel atrajeron a Goethe y a Schelling. La influencia de Calderón, por tanto, y la de Cervantes en Schelling también se estudia con pormenores.

El último apartado de este capítulo versa sobre la repercusión de Goethe y de Schiller en el mundo español, influencia que llega con un cierto retraso por el arraigo del neoclasicismo español. Tamayo y Baus, Böhl de Faber y Hartzenbusch se esforzaron por establecer contactos directos con Schiller; Aribau y Monteggia publicaron en «El Europeo» artículos de Schiller como romántico. Antes de 1833 se conocían pocas obras suyas; su lírica se admira desde los años cuarenta en los círculos románticos de Madrid y Barcelona, y sus dramas se traducen directamente a partir de los sesenta. En su estudio sobre el influjo posterior de Schiller señala cómo su repercusión en Hispanoamérica está aún por estudiar. En cuanto a Goethe indica cómo en un principio fue menos estimado y comprendido, y las causas de este hecho, así como la trayectoria de su creciente apreciación posterior. El capítulo finaliza con un apéndice sobre Ortega y Gasset y Goethe.

El capítulo IV se ocupa de las relaciones en el Romanticismo. En Alemania se pasó del odio al amor por España, pues ella había conservado, según los románticos, el testimonio de la Edad Media con su noble espíritu caballeresco. Se fue identificando gradualmente lo español con lo romántico vía Morhof, Lessing, Gerstenberg, Herder y Humboldt. Los protestantes alemanes (Tieck, los hermanos Schlegel) fueron trazando una imagen del goticismo español, romántico-religioso. El encuentro con Cervantes, Calderón y el romancero significó al mismo tiempo para los románticos un paso hacia su propia comprensión. Ya no interesa la época de Felipe II sino el mundo cristiano-oriental de la reconquista, cuyas heroicas batallas se renovaban en el alzamiento contra Napoleón. Así España se convierte en un modelo en la lucha de liberación de los pueblos patriotas. Hoffmeister analiza en este capítulo detenidamente la influencia de las *Novelas Ejemplares* y del *Don Quijote* en distintos autores alemanes (Hoffmann, Kleist, Heine, Novalis, Eichendorff, etc.). Tampoco puede faltar, claro está, un apartado dedicado a Calderón, a los estudios teóricos sobre sus obras y a las resonancias concretas de éstas en autores alemanes. A con-

tinuación enlaza con el estudio realizado en el capítulo anterior sobre la recepción del romancero trazando su evolución posterior desde los hermanos Schlegel hasta Heine, pasando por J. Grimm, F. Díez, Tieck, Brentano y Eichendorff.

En el segundo punto de este capítulo trata del Romanticismo en España e Hispanoamérica. Sólo en el curso de la progresiva europeización de la vida intelectual española, se llegó tardíamente a una repercusión del romanticismo alemán en España. En un principio destaca la figura de Böhl de Faber, cuya contribución fue decisiva para la reconquista de la tradición española. Desde Böhl, pasando por Durán y Lista, proseguirá esta línea hasta el manifiesto de Alcalá Galiano. El primer romanticismo, orientado hacia la Edad Media y los Schlegel, se fue apagando tras el regreso de los exiliados, sustituyéndose por un romanticismo liberal, de influencia francesa y tendencia social revolucionaria. A partir de 1837 ocurre una reacción contra este exagerado romanticismo francés, lo que supone un cierto retorno al cristiano histórico y a sus modelos líricos alemanes clásicos, mientras que la «escuela romántica» siguió siendo casi desconocida (una de las excepciones fue E. T. A. Hoffmann, cuyos cuentos fantásticos se hicieron muy populares). En esta época se establecen los primeros contactos con Alemania en forma directa y personal; algunos profesores y estudiantes frecuentaron Universidades alemanas (los Milá y Fontanals, P. Piferrer, etcétera). Al disminuir la influencia francesa se establece una tendencia germanizante; la noticia de la lírica y narrativa alemanas se introdujo a través de revistas como «El Museo Universal», «La Abeja» y «El Semanario Popular». Hoffmeister estudia la figura de Heine y la renovación que supuso para la lírica en el mundo hispánico. En 1857 E. Florentino Sanz publicó la traducción de algunos poemas del *Intermezzo*, y, junto con Augusto Ferrán, favoreció en la lírica española el uso de la rima asonante. Ferrán, que también realizó traducciones de este poeta, compuso, además, poemas propios de carácter popular en su estilo, y apuntó la semejanza entre las canciones de Heine y los cantares españoles. Seguidamente se estudia la posible inspiración en esta doble corriente, la alemana y la española, de Bécquer y de Rosalía de Castro. Igualmente se sigue el rastro de la recepción de Heine en Hispanoamérica y su influjo sobre la primera generación de modernistas.

El capítulo V se ocupa de distintos aspectos de los siglos XIX y XX. En primer lugar el autor analiza la asimilación y transformación de la influencia cultural española en Austria por parte de Grillparzer, Hofmannstahl y Rilke, y del influjo en España de estos autores. A continuación señala cómo en el siglo XIX los alemanes contribuyeron a fijar las bases para la investigación científica de la literatura española, y enumera los grandes hispanistas de los siglos XIX y XX. Mientras la literatura española en la segunda mitad del XIX fue convirtiéndose cada vez más en objeto de la investigación científica, sin ejercer influjo sobre la vida intelectual alemana, en España ocurrió el fenómeno del krausismo. Sanz del Río intentó conectar la vida intelectual española con algunos aspectos de la filosofía germana, esfuerzo proseguido por Salmerón, Giner de los Ríos y Azcárate. Ortega será el impulsor de otra oleada de conocimiento de la cultura alemana en el mundo español. En un apéndice se trata de Nietzsche en España e Hispanoamérica.

Otros apartados tocan el tema del curioso renacimiento de la novela picaresca, como literatura propia de una crisis, en la primera mitad del siglo XX en Alemania, de la fascinación de la Alemania de la posguerra por Lorca y del drama alemán moderno en el mundo hispánico, señalando cómo las relaciones entre la literatura hispánica moderna y la alemana tienen que establecerse de manera más sistemática. El amplio estudio se cierra con una referencia sobre los escritores alemanes del

exilio en España, y sobre el descubrimiento de la literatura iberoamericana en Alemania.

La obra, como ya dije que reconocía el autor, es ambiciosa, si hubiera de tratar con extensión las numerosas y complejas cuestiones que plantea. En principio es de gran provecho la bibliografía que acompaña el desarrollo de los capítulos y la general del final. Los oportunos índices (páginas 273-306) hacen accesible la consulta de esta bibliografía. En este aspecto complementa los datos de la *Bibliography of Comparative Literature*, de W. P. Friedrich (Chapel Hill, University of North Carolina, 1950) y los tratados de H. Kehrer (*Deutschland und Spanien*, München, 1953, traducida al español, *Alemania en España*, Madrid, 1966) y la parcial de H. Tiemann (*Das spanische Schrifttum in Deutschland von der Renaissance bis zur Romantik. Eine Vortragsreihe*, Hamburgo, 1936; reimpresso en Hildesheim, 1971), por mencionar los manuales más accesibles. El libro resulta de evidente utilidad para orientar una información de principio sobre los numerosos asuntos que se refieren al comparatismo hispano-germano; tiene, por tanto, la función de servir como manual de primera orientación. El estudioso que conozca a fondo cada uno de los aspectos del conjunto podría ampliar cada cuestión con otros datos bibliográficos complementarios. La investigación, aunque con pasos lentos, avanza. Pongo el ejemplo de los estudios sobre la familia Böhl de Faber: publicado el original alemán de Hoffmeister en 1976, en 1978 Guillermo Carnero ha publicado *Los orígenes del romanticismo reaccionario español: el matrimonio Böhl de Faber* (Valencia, Universidad, 1978), libro que plantea el estudio de los Böhl de Faber con numerosos datos. Y lo mismo podría señalarse en otros aspectos. Esto que digo precisa la intención de Hoffmeister: en un campo en el que hacen falta tantos estudios monográficos, el libro reseñado es un excelente punto de partida y proporciona la información más adecuada. Además tiene la virtud de señalar los aspectos menos tratados y más propicios para el estudio en un campo tan extenso, ofreciendo así caminos para el progreso de la investigación hispano-alemana, tan necesitada de investigación entre nosotros.

MARÍA TERESA LÓPEZ GARCÍA-BERDOY  
I. B. de Benifayó, Valencia

*I Simposio Internacional de Lengua Española (1978)*. Coordinado por Manuel Alvar. Ediciones del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas, 1981, 430 págs.

El *I Simposio Internacional de Lengua Española*, celebrado en Las Palmas en 1978, se planteó como objetivo —según explica Alfonso Armas de Ayala en la *Presentación* de las *Actas* que recogen las ponencias en él desarrolladas— conocer «con toda su complejidad y amplitud la riqueza y variedad de la lengua española en su área atlántica: un área en la que el Archipiélago —escala obligada de América— ha tenido un papel tan caracterizado» (pág. 7). También Manuel Alvar, en el *Prólogo* de esta publicación, justifica certeramente la elección del tema y del marco geográfico para su estudio, las Islas Afortunadas: «Canarias son —y mil veces lo he dicho— ese punto crucial en el que convergen las dos grandes periferias hispánicas: la peninsular y la americana [...]. Conocer el español insular es mejorar lo que de la Península sabemos y acrecer lo que de América necesitamos saber» (pág. 10).

Al *Congreso* asistieron eminentes investigadores con trabajos de importancia e interés tales que merecen, todos ellos, algunas líneas en esta reseña informativa. La Sección de Publicaciones del Museo-Casa de Colón los ha dispuesto para la imprenta en cinco unidades temáticas en las que se agrupan las aportaciones de contenidos afines.

### 1. *Problemas generales.*

En este capítulo se incluyen tres ponencias que tratan proferentemente de cuestiones lingüísticas teóricas.

Bertil Malmberg («Diferenciación social y evolución lingüística», págs. 15-30) sugiere que la consideración de las formas sociales y de las tradiciones culturales es una condición necesaria para comprender la evolución de las lenguas; pero, además, el estudio de la lengua misma puede aportar valiosos elementos de juicio sobre la estructura de sociedades y culturas, ya que ambos aspectos se complementan, integrándose en un solo complejo semiótico, el hombre y la sociedad.

Frida Weber de Kurlat, hoy tristemente desaparecida, llama la atención (en «Dialectología y Literatura», págs. 31-48) sobre dos posibles vertientes de la literatura dialectal: de una parte, la del escritor que utiliza un subcódigo que conoce o del que participa (desde los rústicos del teatro español del siglo XVI hasta las manifestaciones gauchescas de la novela argentina moderna); de otra, la del «creador de dialectos», que sobre la base existente inventa, con mayor o menor libertad, y llega a originar, si es popular, manifestaciones orales para las que actúa como modelo (en cierta medida, los madrileñismos de Arniches o de Muñoz Seca y, actualmente, las producciones de Francisco Umbral en Madrid o de Anthony Burgess en Londres).

Manuel Alvar Ezquerro («El *Dictionary of the Old Spanish Language, DOSL*», páginas 49-70) explica minuciosamente el proyecto al que alude el título de su comunicación, nacido en el Seminario de Estudios del Español Medieval de la Universidad de Wisconsin (Madison, Estados Unidos). En dicho centro, fundado por A. García Solalinde, se decidió, ya hace 45 años (1936), redactar un diccionario del español medieval que, en su primera versión, apareció multicopiado (*Tentative Dictionary of Medieval Spanish*, de R. S. Boggs, Ll. Kasten, H. Keniston y H. B. Richardson; Chapel Hill, 1946).

El fichero de papeletas siguió ampliándose posteriormente, con la idea de realizar una segunda edición de la obra mencionada (*Tentative II*); pero dicha actividad quedó interrumpida en 1970 por distintos motivos, entre los que cuentan la lentitud para obtener los datos y para su necesaria revisión, factores que, por otro lado, fueron el germen del *DOSL*. Efectivamente, desde esa fecha se decidió elaborar un banco de datos del español medieval, avalado por el cúmulo de experiencias precedentes: su consecución será difícil y de larga duración, pues habrá que recoger, guardando absoluta fidelidad a la letra escrita, el inventario léxico contenido en los manuscritos existentes desde los orígenes de la lengua hasta el año 1500.

Como escala intermedia, para dar utilidad a los materiales recopilados (lógicamente, por procedimientos electrónicos), el Seminario elabora en estos momentos el *DOSL*, a partir de los 250 primeros manuscritos despojados, todos ellos de carácter literario o, por lo menos, no notarial; este *Diccionario* estará terminado probablemente en 1985, aunque irán surgiendo ediciones sucesivas según se vaya completando el banco de datos; antes de su presentación definitiva se publicará un boceto, con la

mitad de los textos previstos, que tendrá como finalidad subsanar errores e introducir las pertinentes correcciones.

## 2. Andalucía y Canarias.

Se analizan en este apartado las concomitancias lingüísticas, especialmente en el área léxica, de ambas zonas hispánicas.

Marie Rose Simone-Aurembou («Nombres de algunas bestezuelas en Andalucía y Canarias», págs. 127-160) sistematiza, de manera congruente, los datos que sobre *murciélago*, *tábano*, *abejorro*, *garrapata*, *rezno*, *cucaracha*, *saltamontes*, *aluda* (y *hormiga*), *tarántula* (y *araña*), *mariposa*, *luciérnaga*, *santateresa*, *mariquita*, *sanguijuela*, *renacuajo*, *rana* (y *sapo*) ofrecen los *Atlas* de Canarias y Andalucía.

Julio Fernández-Sevilla («Andalucía y Canarias: relaciones léxicas», págs. 71-126) se plantea el problema de la situación léxica canaria como continuación de la modalidad andaluza; para resolverlo se apoya en 150 mapas del *ALEICan* y del *ALEA*, referidos al vocabulario agrícola (campo y faenas, regadío, herramientas, maíz, mies, vid, yugo); así, Fernández-Sevilla determina que el Archipiélago se aleja más profundamente y en mayor proporción que Andalucía de la norma castellana (tomando como base 100, hay 45 y 60 casos de coincidencia respectivamente); comprueba, además, que el término predominante en Andalucía resulta totalmente desconocido en los territorios insulares en el 40 % de los ejemplos, mientras que, a la inversa, el porcentaje sólo llega al 13 %: ello indica que el subsistema canario es más reducido que el andaluz y que, desde el punto de vista puramente cualitativo, el primero puede explicarse, al menos a grandes rasgos, desde el andaluz, pero no al contrario. Las diferencias cuantitativas entre las dos áreas son en la actualidad considerables, como confirma el hecho de que las formas léxicas predominantes en uno y otro dominio únicamente coinciden en el 45 % de los casos que, por otra parte, suelen ser idénticos a los que posee la norma castellana. Un examen atento demuestra que los andalucismos típicos o no se dan en el Archipiélago o aparecen con bajísimos índices de frecuencia y, por supuesto, los canarismos tampoco llegan a Andalucía.

El trabajo de Fernández-Sevilla se completa con interesante información sobre la uniformidad más estrecha que, dentro del conjunto canario, presentan determinadas islas, y mediante cuadros estadísticos de las voces consideradas.

## 3. Canarias.

Bajo este título se agrupan algunas ponencias centradas exclusivamente en aspectos lingüísticos concernientes a la modalidad canaria; buena parte de sus autores está vinculada, en estos momentos, a la Universidad de La Laguna.

Ramón Trujillo («¿Fonologización de alófonos en el habla de Las Palmas?», páginas 161-174) estudia el particular tratamiento que, en dicha isla, recibe la serie de consonantes sonoras /b, d, y, g/, cuando van precedidas de [-h]: ocurre entonces que, por efecto de un proceso de asimilación, sus realizaciones oscilan entre una especie de geminada y una oclusiva simple notablemente fuerte. Además, se atestigua su ensordecimiento a causa de la fuerte tensión con que, en tales condiciones, se articulan. Comparados los datos anteriores con el sistema vocálico del andaluz oriental, se observan características comunes: estos elementos suelen aparecer como for-

mas simples, constituidas por rasgos no sucesivos y sin modificación concomitante ninguna en el entorno fónico; tienen sus propios alófonos; originan oposiciones de tipo tenso / flojo, que funcionan únicamente en posición inicial para las consonantes desdobladas canarias y final para las vocales andaluzas; poseen frecuentemente valor morfológico (morfema de número o de persona); y modifican la estructura global de las señales acústicas pertinentes, o sea, la naturaleza del plano de la expresión; por consiguiente, en ambos fenómenos se puede hablar de desviaciones fonéticas que afectan a toda una serie y luego se fonologizan en mayor o menor medida.

Antonio Lorenzo Ramos («Algunos datos sobre el leísmo en el español de Canarias», págs. 175-180) apunta, apoyado en una lista de ejemplos, que probablemente se dan en las Islas ciertas concesiones al leísmo, por lo que convendría matizar de algún modo la constante afirmación de que no hay desajustes en el empleo canario de los pronombres átonos de 3.ª persona.

María Inmaculada Corrales («Contribución al estudio del léxico canario», págs. 181-191) investiga una serie de términos que figuran en el *ALEICan* y, mediante encuestas directas, interpreta con exactitud la información suministrada por los mapas (*dula* 'turno de riego', *verode* ~ *verol* 'Sempervivum urbicum', *ságamo* 'hollejo') e incluso advierte la regresión de varios términos, atestiguados ya en el *Atlas* con una frecuencia muy baja (así, *cañoto* 'el que hace las cosas con la mano izquierda').

Antonio Llorente Maldonado de Guevara («Comentario de algunos aspectos del léxico del tomo II del *ALEICan*, págs. 193-224) se detiene en la filiación del vocabulario del Archipiélago respecto a las hablas peninsulares y a las lenguas prehispánicas de las Islas. Recoge de este modo 32 portuguesismos (siempre que dichas voces no se documentan en el *ALEA* o se documentan exclusivamente en el occidente de Huelva: *mestra* 'abeja reina', *bosta* 'gallinaza', etc.); además aísla otros occidentalismos, presentes o no en Andalucía (*cuadril* 'hueso de la cadera', *verija* 'ingle', etc., entre los primeros; *ambuesa* ~ *embuesa* 'almorzada', *tarsuelo* ~ *tersuelo* 'orzuelo', etcétera, entre los últimos). Reconoce igualmente la influencia del mediodía peninsular en Canarias, aunque se fija, sobre todo, en las diferencias léxicas existentes entre las dos áreas hispánicas: 'huevo sin cáscara' es, por ejemplo, *en gárgara*, *en fáfara*, *en garga*, *en tela* (Andalucía) / *movido*, *manido*, *mermado*, *momio* (Canarias).

Se fija finalmente en la aportación autóctona insular, constituida por 4 vocablos muy conocidos y estudiados: *gofio* 'harina que se obtiene al moler una o varias especies de cereales tostados', *gánigo* 'tipo especial de vasija de barro', *goro* 'cochinera' y *tenique* 'piedras del hogar'; palabras como *abisero*, *tabefe*, *garúa*, *sorimba*, *furacán*, *taró*, detalladamente examinadas, no se prestan a una clara catalogación indígena, según el profesor Llorente.

Sorprende también la ausencia casi total de indoamericanismos, siendo *guano de paloma* 'palomina' la única excepción.

Manuel Alvar («Originalidad interna en el léxico canario», págs. 225-272) intenta averiguar si cada una de las Islas posee algún tipo de independencia propia en lo relativo al léxico; con este propósito analiza 96 mapas del *ALEICan* en los que se observa una compacta fisonomía léxica dentro de los distintos territorios insulares (*devisa* 'flor del maíz', *ropa* 'farfolla', *taroso* 'carozo', *plagana* 'argaya', etc.), para concluir lo siguiente: el Hierro manifiesta, de manera abrumadora, la personalidad más definida, pues sus discrepancias —testimoniadas, además, en diversos aspectos fonéticos— son enormes comparadas con las de las demás islas; sigue la Gomera, muy de lejos; después van Gran Canaria y la Palma; Fuerteventura y Lanzarote no acusan demasiadas discordancias, ya que poseen un léxico poco diferenciado, conse-

cuencia de las condiciones de vida en ambas entidades geográficas: el vocabulario se ha aclimatado a la escueta realidad, que no permite impulsar una próspera ganadería ni una rica agricultura. Tenerife es el área que ofrece menos peculiaridades, lo cual es totalmente lógico, pues constituye el espacio insular más relacionado con el exterior: de ahí que su originalidad esté no en discrepar, sino en actuar como fuerza de equilibrio; si se aparta —y no poco— de Gran Canaria, es porque en esta última las fuerzas innovadoras actúan con mayor violencia y son más recientes.

#### 4. Canarias y América.

Se estudia, en cuatro trabajos, la contribución de las Islas al desarrollo de las modalidades lingüísticas hispanoamericanas; se parte de una premisa histórica indiscutible: el Archipiélago está situado en la ruta de los colonos que desde el siglo XVI salen de los puertos andaluces hacia las Antillas y Tierra Firme; por otro lado, participa con sus hombres, desde dicha centuria, en la gesta civilizadora del Nuevo Mundo.

Juan M. Lope Blanch («Polimorfismo canario y polimorfismo mexicano», págs. 275-288) examina variadas realizaciones fonéticas, morfosintácticas y léxicas en torno a un mismo fenómeno lingüístico, atestiguadas en diferentes puntos de la geografía mexicana; destaca que los casos de polimorfía se dan más frecuentemente en el habla popular que en la culta y que, en relación al polimorfismo canario —estudiado por el profesor Alvar—, éstos aumentan un poco, aunque la situación es básicamente semejante.

Manuel Álvarez Nazario («Relaciones histórico-dialectales entre Puerto Rico y Canarias», págs. 289-310) determina que la isla caribe se beneficia, en modesta proporción, del desplazamiento de canarios hacia el mar de las Antillas: la emigración se abre en 1536 y cobra mayor auge a mediados de siglo, ante la aguda escasez poblacional que sufre Puerto Rico; a partir de 1695 se inicia una nueva riada de gentes canarias, la cual se proyecta en el tiempo a lo largo de la centuria siguiente con caracteres de creciente importancia numérica. Tal corriente se mantiene en el clima de pujanza económica del siglo XIX, aunque paulatinamente va disminuyendo.

El referido fenómeno social repercute, desde el punto de vista lingüístico, en Puerto Rico: a los topónimos (*Mar Chiquita, El Rosario, El Mirador, Las Lajas, Realejo Alto*, etc.) y antropónimos de raigambre canaria (*Abrante, Acosta, Aguiar, Arocha, Barbosa, Barreto, Barroso, Candelaria, Candelario*, etc.), hay que añadir las coincidencias de rasgos fonéticos, morfológicos, sintácticos y léxicos; sirvan como botón de muestra los campos conceptuales de 'comer' y 'beber': *sancocho, mojo, gofio, alfajor, raspadura, pastel, piñón, frangollo, millo, rasca, lasca, avajarse, lama*, etcétera.

Tras estas consideraciones, el profesor Álvarez Nazario afirma que el español de Puerto Rico queda, sin duda alguna, dentro del marco del español atlántico, por cuyos cauces lo andaluz predominante llega traducido y tamizado a través del canario: de manera más notoria, de lo que es tinerfeño, y, secundariamente, grancanario y de las otras islas.

La ponencia de Humberto López Morales («Relaciones léxico-semánticas en el ámbito lingüístico canario-cubano», págs. 311-323) presta especial atención al problema de la penetración de voces canarias en Cuba; utiliza, para ello, los materiales suministrados por el *ALEICan* y la información obtenida mediante la encuesta directa en

la isla caribe; comprueba así que las coincidencias léxicas entre ambas áreas son importantes en número (el 89,6 % sobre 160 cuestiones); cierto es que muchas de ellas carecen de interés, pues la identidad se basa en vocablos pertenecientes a la lengua común; hay, sin embargo, otras que, si no compartidas únicamente por Canarias y Cuba, se atestiguan en una geografía hispánica mucho más limitada: *dar calabaza*, *arrimados* 'los que viven maritalmente', *jimaguas* 'gemelos', *(niño) del torno* 'el que no tiene padres conocidos', etc.

Tomás Buesa Oliver («Canarias en el *Concolorcorvo*», págs. 325-348) investiga también el influjo lingüístico que las Islas Afortunadas han podido ejercer en el Nuevo Mundo; analiza, con este propósito, un curioso libro de viajes, el *Concolorcorvo* o *Lazarillo de ciegos caminantes* (1775); fue escrito por Alonso Carrió de la Vandra, visitador y segundo comisionado para la inspección y reorganización del servicio de Correos y para la creación de nuevas estafetas en la ruta de Montevideo a Lima. El autor, a causa de su larga permanencia en América, conocía muy bien las cosas y las gentes de aquel continente, que describe con minuciosidad; da asimismo noticias relativas a España y no faltan en ellas alusiones muy concretas a Canarias, como la de la antigua leyenda de San Borondón, de donde acaso provenga el nombre de la bahía rioplatense de *Samborombón*.

Pero lo que interesa señalar es que, en *El Lazarillo*, no es difícil espigar rasgos lingüísticos, especialmente léxicos, que coinciden con los del español hablado en Canarias, el cual, a su vez, los ha recibido del andaluz, del occidente peninsular, o los posee como vulgarismos o arcaísmos; entre las voces específicamente canarias que utiliza Carrió hay que citar: *poleada* 'amasijo de harina y agua, u otra materia, pero pegajosa y atragantante', *correr* 'entrenar el gallo de pelea para que críe músculos y afine sus instintivos recursos de ave marcial', *mestisay* 'resultado del cruce racial de gallos de pelea, que da ejemplares poco lucidos y valientes', *cabildo secular*, *cabildo eclesiástico*, *cartucho* 'bolsa hecha de cartulina, para contener dulces, frutas y cosas semejantes', *ajuar* 'canastilla preparada para el recién nacido', *sancocho* 'guiso de patatas, batatas y pescado salado, al que se vacía el caldo, y que se come con gofio amasado, a fuerza de ron o vino', *sancochado* 'lo mal frito o cocido', *pescado* 'pez que está dentro del agua', *potrero* 'sitio de reunión o estacionamiento de animales', *mordida* 'mordisco', etc.

En el *Concolorcorvo* aparecen, por otra parte, voces y acepciones originadas en el Nuevo Mundo que, por un fenómeno de ósmosis, se atestiguan también en el Archipiélago: *tabaco*, *tomate*, *torcida* 'especie de trenza hecha con tabaco fuerte en rama, que se pica en la mano con una navaja, para liarlo luego; es muy usada por marineros y campesinos', *papa* 'patata', *tunera* 'chumbera', *cochinillas* 'insectos que, reducidos a polvo, se emplean en tintorería', *pitiera* 'Agave americana', *irse para las Chacaritas* 'morir, dilapidar una fortuna', *chapetonada* 'recrudescimiento de una enfermedad'.

Las afinidades entre el canario popular de nuestros días y *El Lazarillo* de finales del siglo XVIII son evidentes, a pesar de las distancias cronológica y geográfica: uno y otro son, de cualquier forma que se mire, manifestaciones en distinto plano de un mismo tronco con savia común, la lengua española.

##### 5. América.

La última parte de las *Actas* está dedicada a cuestiones lingüísticas directamente relacionadas con el continente americano.

Gregorio Salvador («Discordancias dialectales en el español atlántico», págs. 351-362) vuelve al tema, de tan larga secuela, del andalucismo en Hispanoamérica, tratando de perfeccionar algunos puntos de los magistrales trabajos que, sobre el problema, elaboraron R. Menéndez Pidal (1962) y R. Lapesa (1963). Piensa que, en vez de hablar de «español atlántico», sería mejor distinguir entre tendencias evolutivas y tendencias conservadoras en las variedades del español actual (convencionalmente, tendencia andalucista y tendencia castellanista): es bien sabido que en el Nuevo Mundo se reproduce entre el litoral y el interior una relación análoga, desde el punto de vista lingüístico, a la existente entre el sur y el norte de la Península.

Las concordancias dialectales del «español atlántico» se han establecido sobre rasgos fonéticos sobradamente conocidos; pero ocurre que algunos sólo se dan en determinadas zonas americanas y otros no sólo pertenecen al andaluz: tal variabilidad parece apoyar su poligénesis. Más aún, si buscamos fuera de dichos rasgos, los desacuerdos resultan espectaculares. Por todo ello, es necesario atemperar un poco las concomitancias lingüísticas de Andalucía, Canarias y América, matizar las evidentes conexiones y no ocultar las discordancias que, a poco que se investigue, serán posiblemente bastante numerosas.

María T. Vaquero de Ramírez («La lengua en seis textos cronísticos de Puerto Rico», págs. 363-394) examina una serie de documentos puertorriqueños (1518-1788) en los que se ponen de manifiesto las modificaciones que han ido alterando el español antillano: así, comprueba que en el primero de ellos la ausencia de expresiones autóctonas es total, mientras que en el último (*Historia Geográfica, Civil y Natural*, de Fray Íñigo Abbad Lasierra), la modalidad lingüística de Puerto Rico ha superado muchos de sus tanteos iniciales, ha seleccionado los nombres indígenas, ha cumplido importantes procesos de adaptación, ha olvidado arcaísmos y se acerca, en fin, al siglo XIX, para adecuarse a los cauces literarios y populares de ese territorio.

Nélida Donni de Mirande («La lengua española hablada en la Argentina», págs. 395-415) comenta algunas características fonéticas de Rosario, ciudad situada al norte de Buenos Aires; todos los fenómenos examinados están en clara conexión con los procedentes de otras áreas litorales de la República y permiten pensar en un parentesco estrecho con el español meridional, costero o atlántico, en sus rasgos fonéticos y fonológicos más importantes.

Si el protagonista humano de este *Congreso* fue el público canario que, día tras día, abarrotó el salón de conferencias del Museo-Casa de Colón, en el aspecto metodológico brilló por su propio peso la Geografía lingüística; en cuanto al objeto de estudio, el español de Canarias fue el tema que atrajo la atención de la mayor parte de los investigadores.

La conjunción de factores tan positivos como el prestigio científico de los participantes y el análisis —desde perspectivas y enfoques en muchos casos totalmente renovadores— de materiales todavía no considerados en profundidad, confieren una solidez indudable a las aportaciones reseñadas, tan provechosas para conocer, de modo exhaustivo, diversos aspectos de la realidad lingüística canaria actual, su proyección hacia América, su raigambre andaluza, así como parcelas importantes de otras variedades del español, idioma universal que —según señalaba D. Alonso al final del *Simposio* («El español, lengua de centenares de millones de hablantes. Sus problemas a fines del siglo XX», págs. 419-426)— debemos conservar y defender, a pesar de las dificultades que tal propósito ofrece: hay que tener en cuenta que es instrumento de comunicación en veinte países, incluidos España y Puerto Rico,

Bueno será reproducir aquí las palabras que, en este sentido, D. Alonso dedicaba a los congresistas (pág. 426): «Tenemos que trabajar por la lengua. No movidos por un sentimiento nacionalista. Es un sentimiento de hermandad de veinte países. Nada de nacionalismos aisladores [...]. El destino de nuestra lengua es el de ser vínculo de hermandad, de paz y de cultura, entre los cientos y cientos de millones de seres que, en proporción siempre creciente, la han de hablar en el siglo XXI y en los siglos y siglos de un larguísimo porvenir».

JOSÉ M.<sup>a</sup> ENGUITA UTRILLA  
Universidad de Zaragoza

*Actas del Séptimo Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas celebrado en Venecia del 25 al 30 de agosto de 1980*, publicadas por Giuseppe Bellini, Roma, Bulzoni Editore, 1982, 1116 págs. en numeración correlativa, en dos volúmenes.

Las *Actas* de cualquier congreso deben ser el reflejo del momento y del estado actuales de la materia o de los estudios expuestos en el mismo. En este aspecto al acercarse a las *Actas del Séptimo Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*<sup>1</sup> se espera encontrar en ellas respuestas a cuestiones y problemas que el hispanismo plantea en cuanto a su existencia, su realidad y, sobre todo, su identidad; este objetivo fue planteado por Lore Terracini en la primera sesión de las reuniones de investigadores, en donde indicó: «el hispanismo, que está caracterizado por una indudable unidad de contenidos (...) ¿tiene o no tiene una unidad en las perspectivas teóricas y los procedimientos metodológicos?» (II, 1082); el punto de partida es preocupante, ya que el hispanismo parece orientarse, a través de una pluralidad teórica, hacia una dispersión en todos los niveles: corrientes paralelas de estilística e investigación literaria de tipo nacional (¿qué formalismo, qué estructuralismo, qué semiología escoger?), falta de comunicación inter-universitaria (tesis doctorales, puntos de vista nuevos), desconexión de los propios hispanistas, falta de acercamiento entre los planos literario, lingüístico y de crítica; las respuestas habidas a esta problemática en el seno del congreso sirven para indicar cómo el distanciamiento y la carencia de visiones unitarias son realidades que hay que ir aceptando: sólo Garrido Gallardo acogió la iniciativa de Terracini, afirmando «que el único código común para los hispanistas es el lingüístico» y solicitando «que cada uno de los presentes hable de lo que se está haciendo en su centro de trabajo» (II, 1088), él mismo informó del equipo de Semiótica Literaria que dirige en el C. S. I. C. (Madrid); las contestaciones de los demás asistentes fueron desoladoras, Profeti indicó que en Italia no había líneas comunes, y «no sólo en Italia, en el hispanismo existen lenguajes críticos distintos, niveles de elaboración crítica distintos; en suma, son distintas las historias individuales y colectivas» (II, 1089).

Ante esta realidad, el Congreso sólo podrá ser respuesta de lo que el hispanismo representa en la medida de las intervenciones particulares de los ponentes: el grado de originalidad e innovación de sus conclusiones será el único criterio para determinar la validez de esta reunión, aparte, por supuesto, de que de modo indirecto se

<sup>1</sup> Para evitar el número excesivo de notas, las referencias que haga a las ponencias se realizarán en el cuerpo del comentario, indicando después del título de cada artículo el volumen al que pertenece con un número romano y, a continuación, las páginas en número latino.

pueda lograr una visión global de las tendencias presentes en la investigación hispanista del momento.

Antes de entrar en el hecho de lo que el Congreso supuso es necesario indicar unas precisiones:

a) Estas *Actas* suponen una representación parcial de las ponencias reales expuestas en las nueve sesiones de lectura de las mismas; sólo han sido publicadas ciento cinco de las más de doscientas aceptadas, ateniéndose, para su selección, a criterios de extensión, espacio, novedad y procurando «que se hallasen representadas en las *Actas* las diversas especies de los estudios hispanísticos y también las áreas geográficas de su radicación» (I, 173).

b) Según expuso Franco Meregalli en la sesión de apertura el número de participantes fue de 625; la distribución de los mismos puede servir para orientar la dirección actual del hispanismo: «de ellos 188 vienen de EE. UU., 94 de Italia, 80 de Francia, 48 de Canadá, 45 de España...» (I, 22). Contando con que el número de españoles e hispanoamericanos concurrentes al Congreso fue relativamente bajo (45 participantes), aparece de manifiesto que las cifras de los demás asistentes demuestran que los estudios hispanísticos siguen en auge, con un desarrollo que es indicio de la vitalidad de la lengua española y también de que el patrimonio de su cultura es objeto de la atención universal.

c) Como rasgos característicos del Congreso hay que señalar las tres sesiones de las reuniones de investigadores, aprovechadas más para leer ponencias que en su momento no pudieron hacerse efectivas, que para discutir las cuestiones centrales de las que partían. Una interesante novedad han sido las tres secciones especiales que bajo un rótulo común intentaron crear una nueva modalidad de discusión; la primera abordó la relación que tiene que existir entre la informática y la filología hispánica, exponiéndose una serie de logros importantes en la aplicación de las computadoras a textos literarios en español, o bien en cuanto a la creación de un nuevo diccionario inverso del español (II, 1092-1101); la segunda sección partió del lema «teorías de los marginalismos», intentando ampliar sus límites actuales (ss. XVI y XVII) y sentar las bases de definición y actuación investigadora (II, 1108-1110); la última sección abordó los estudios galdosianos, pero su informe no estaba preparado para su publicación.

A continuación, se procederá a bosquejar un panorama general de las intervenciones de los ponentes en el Congreso, procurando reseñar los rasgos más importantes de aquellas que, de un modo seguro (han pasado ya dos años y se puede calibrar), han aportado algún avance al sector de que se ocupan. Por supuesto, es imposible referirse a todas; además, es necesaria una ordenación que permita luego comparar y contrastar los datos; para ello, las ponencias se agruparán por períodos cronológicos de clasificación literaria, reuniendo las que guardan relación (de autor o temática) entre sí; este sistema ofrecerá la ventaja inmediata de mostrar el grado de atención prestada en el Congreso a los distintos aspectos de la literatura hispánica.

Como última precisión, hay que indicar que de las ciento cinco ponencias recogidas en las *Actas*, setenta y cuatro se orientaron al campo de la Literatura española y veinticuatro al de la hispanoamericana, lo que supone un notable crecimiento del grado de interés hacia este sector, sobre todo a su narrativa.

## I. EDAD MEDIA

Diez han sido las ponencias publicadas, lo que supone un 9,5 % del total de las *Actas*; cifra muy baja en relación a otros Congresos, teniendo en cuenta la amplitud del período y la cantidad de dificultades implícitas.

### 1.1: *Cuestiones generales.*

Deyermond ha sido el único en abordar un aspecto temático en el conjunto de la Edad Media con un trabajo acerca de «la ambigüedad en la literatura medieval española» (I, 363-371), en el que reclama este concepto de imprecisión como un recurso literario más, en algunos casos inconsciente por parte del autor, y refrendado ya que «reciben bastante atención en los tratados medievales» (366); examina luego sus categorías y funciones: así, el juego de palabras con finalidades cómicas; la ambigüedad sexual, con su variante de palabras inocuas, pero en segunda connotación eróticas u obscenas; o bien, que puedan encerrar un significado moral; estudio que como señala se debe extender al hablar de nombres de personajes, al papel del narrador que es también personaje, a sus situaciones, relaciones: en resumen, el descubrimiento de un nuevo campo de investigación.

### 1.2: *Épica y «Poema de Mio Cid».*

M.<sup>a</sup> Eugenia Lacarra abordó el problema de las «consecuencias ideológicas de algunas de las teorías en torno a la épica peninsular» (II, 657-666), cuestionando cinco de ellas: la castellanidad de la épica, que debió producirse en los cinco reinos peninsulares; el antileonesismo de la epopeya castellana, analizando los textos literarios junto a los históricos; la «democracia» de esta epopeya, que contrasta con el gobierno autoritario y jerárquico del Cid en Valencia; el nacionalismo español, asumido por la Generación del 98, y por último la teoría de la objetividad histórica. En conclusión, esta revisión denuncia que la épica y sus obras «se manipulan para servir ideologías del presente» (666).

El *Poema de Mio Cid* ha sido estudiado por Wido Hempel en el aspecto de cómo representa la 'muchedumbre' (II, 571-573), mostrando sus «colectividades de personas de la más variada índole y composición numérica» (571), y por Ruth House Weber, quien atiende a la «historicidad y tradicionalidad» del poema (II, 575-590), no para aportar datos nuevos, sino para hacer un balance de la controversia surgida entre L. Spitzer y R. Menéndez Pidal; la conclusión es conocida: los asuntos y personajes históricos son trasuntos de temas tradicionales y universales.

### 1.3: *Prosa.*

Margherita Morreale, dentro de su habitual campo de trabajo lingüístico en el estudio de los romanceamientos bíblicos, presenta la teoría de considerar «la *General Estoria* de Alfonso X como Biblia» (II, 767-773), distinguiendo un texto subyacente latino, del que se valieron los alfonsinos, y unos elementos extrabíblicos, con la conclusión importante de que a través de las interpolaciones se puede apreciar que estos autores hicieron su propia versión de la Biblia.

### 1.4: *«Libro de Buen Amor».*

James F. Burke se ocupó de aclarar el significado de la estrofa 1329, «Fabló la tortolilla en el regno de Rodas» (I, 239-246), lo que se asocia con otros estudios suyos en que relacionó los ritos de la primavera y las «serranas» o bien buscó en la liturgia

elementos literarios; Burke «opina que el poeta sugiere algo semejante aquí en cuanto al amor físico. El deseo debe crecer pero siempre hay posibilidad de problemas» (244); relaciona la estrofa con el romance de *Fontefrida* y, en este sentido, interpreta el primer verso como el «reino de las tórtolas», ya que «Rodas» tiene que ver con 'rotare', que lanza a dos significados: a) rueda y girar y b) rutar (voz que emitiría la tórtola); de este modo, el pájaro es importante en el *topos* del estremo medieval, que se asociaría con la existencia de dos mundos: el de la alcahueta y el de la tórtola fiel.

#### 1.5: Siglo XV.

Karl Kohut vuelve a replantear la problemática de la existencia de un humanismo castellano en el siglo xv (II, 639-647); examina la obra de los autores castellanos humanizantes, en especial la de Cartagena, Sánchez de Arévalo y Alonso de Palencia; centra luego su atención en los *studia humanitatis*, que tuvieron una importancia muy restringida y analiza después la ideología feudal de la sociedad castellana del siglo xv, con su desconfianza hacia las letras; este estado negativo acaba cuando vuelve Nebrija de Italia, reformando la enseñanza y la Gramática; en síntesis, Kohut ni niega ni afirma este humanismo.

En el entorno de la poesía cancioneril, Keith Whinnom postula la necesidad de tener en cuenta un recurso desatendido de la misma: la defraudación del lector (II, 1047-1052), es decir aquellos elementos «destinados a defraudar, por motivos festivos, las sucias expectativas de los lectores u oyentes» (1047); en el *Cancionero general* existen muchos ejemplos de este tipo, que utilizan metáforas junto a alegorías y adivinanzas, aunque Whinnom se centra en una obra de Quirós, «Es una muy linda torre», para observar que su autor parece que va a describir el acto sexual, para al final no hacerlo y dejar defraudado al lector.

Jorge Manrique es tratado por Joaquín Gimeno Casaldueiro quien busca un paralelo entre la primera copla por la muerte de su padre y la homilía XIII de San Gregorio (I, 557-560), en cuanto a los conceptos de la vigilancia, del despertar el alma y del estar preparados al asalto de la muerte «tan callando».

#### 1.6: Sintaxis medieval.

J. M. Lope Blanch aportó al estudio de la forma del discurso medieval el concepto de «la estructura de la cláusula», analizada en dos obras medievales (II, 699-706): el *Calila e Digna* y la *Cárcel de amor*, mostrando el paso de una sintaxis primitiva a una elaborada y casi plateresca complejidad de la prosa de D. de San Pedro» (705).

Dentro de la investigación medieval, y para concluir, indicar que fuera de sesión intervinieron McPheeters, exponiendo las influencias del Tostado en Salamanca a fines del siglo xv, y V. Infantes quien habló de la transmisión literaria de «La Disputa del alma y el cuerpo» (resúmenes, II, 1090-1092).

## II. RENACIMIENTO. CONCEPTO «SIGLOS DE ORO»

Seis ponencias (6,6 % del total) y una conferencia de Sesión plenaria tuvieron por objeto este período.

### 2.1: *Planteamiento general.*

Margit Frenk, en su conferencia, trató de los «'Lectores y oidores'. La difusión oral de la literatura en el Siglo de Oro» (I, 101-123). El sentido es que 'lector' es el discreto y 'oidor' el ignorante y el que censura lo que no entiende, así aparecen los dos conceptos juntos en Prólogos de obras del Siglo de Oro, lo que le lleva a M. Frenk a cuestionarse si «¿acaso la literatura escrita se oía?» (102). Analiza, con mucha precisión, abundantes datos provenientes de la literatura y encauzados en una visión sociológica de la cultura del período, sin olvidar, por supuesto, la evolución del público pareja al desarrollo histórico. Llega así a la conclusión de que ha existido un proceso de transmisión de la literatura a través de la *voz*, lo que «significó un entrenamiento del oído y de la sensibilidad» (120) en su primera fase hasta llegar al éxito masivo de Calderón.

En otro orden de cuestiones, A. Gómez Moriana habló de «la subversión del discurso ritual en la literatura española de los Siglos de Oro» (II, 561-569), dentro de una corriente 'interdiscursiva', según la cual un texto aparte de poseer elementos del patrimonio cultural circundante ('préstamos textuales') «se sirve de unas leyes combinatorias o prácticas discursivas vigentes en el ámbito de su producción» (561); esto no implica buscar fuentes, ya que esos 'calcos discursivos' pasan a ser funciones de la totalidad textual: estos planteamientos se ejemplifican luego con el *Lazarillo*.

### 2.2: *Poesía.*

Augusta E. Faley presentó la figura de Garcilaso comparándola a Petrarca, a través de la búsqueda de variaciones sinonímicas en algunos sonetos (I, 453-460), comprobando cómo Garcilaso se ve obligado a usar metáforas para poder adaptar al castellano el «clima» petrarquesco; este análisis se realiza sobre los conceptos «pensar», «contemplar», «imaginar», «fantasía», «sentido» en ambos poetas.

La personalidad de Juan de la Cueva es estudiada en su vertiente de poeta del Cancionero *Flores de baria poesía* por Margarita Peña (II, 799-805) quien le muestra a la misma altura de Gutierre de Cetina, como autor de treinta y dos poemas, aparte de «haber sido el probable portador de una parte de la poesía que compone el cancionero, producto de la inspiración de poetas amigos» (805).

### 2.3: *Prosa.*

Sólo bibliográfico es el trabajo de Isaias Lerner tendente a describir el texto de la primera edición de la *Silva* de Pedro Mexía (I, 677-684), donde nos muestra a su autor caracterizado por «lectura cuidadosa y autorizada, voluntad de comprobación, esfuerzo por asegurar la validez de conocimientos...» (681), producto del espíritu que habría en el ambiente intelectual español después de la muerte de Erasmo.

Dos cronistas de Indias son abordados en trabajos sistemáticos e innovadores. Bartolomé de Las Casas es revisado desde la perspectiva de M. Bataillon por un alumno de éste, André Saint-Lu (II, 913-922); y Silvia Molloy establece la «formulación y lugar del yo en los *Nafragios* de Alvar Núñez Cabeza de Vaca» (II, 761-766), sugiriendo la posibilidad de ficción en el tratamiento narrativo.

## III. BARROCO

Es la etapa que más contribuciones ha recibido, veintiuna ponencias que suponen el 21,8 % del total de las *Actas*, siendo Cervantes la figura más estudiada: nueve po-

mentes trataron su vida y su obra, lo que significa el 8,5 % de los trabajos del Congreso.

### 3.1: *Cervantes*.

Javier Herrero hizo una primera referencia general a la obra cervantina dilucidando el significado de la metafísica del libro (II, 579-584), partiendo de que la burla de Cervantes se centra en el mal libro: «un instrumento de comunicación peligroso, explosivo, y esa fuerza maligna se expresa mediante la imagen de una masa de aire contenida en un recipiente hueco» (579), cuyo aire es un veneno con el que enfermar a los lectores.

Una revisión del entremés cervantino, a través de *El viejo celoso*, fue realizada por Clamurro (I, 317-324), basándose en el concepto de lo festivo, que «sugiere una subversión temporal de las estructuras y normas del orden social» (317), lo que implica la presencia de un significado irónico en torno a ciertos términos claves.

Las *Novelas ejemplares* fueron analizadas en su esencia por Bruce Wardropper quien estudió en ellas el concepto de la eutrapelia (I, 153-169), que parte de una obsesión de Cervantes: «la recreación —el esparcimiento seguido de una actividad realizada— es una necesidad del hombre; su práctica le resulta benéfica» (157); este principio fue ya advertido por fray Juan Bautista en la «Aprobación», ya que indicaba que «las *Novelas* ilustran la virtud de la moderación alegre» (158); así, el centro de las doce obras es la honestidad, mostrando algunas lo contrario, el vicio mayor de la murmuración, por lo que Cervantes ejemplifica evitando la sátira; en conclusión, la ilusión y la realidad de las obras cervantinas están arraigadas en una doctrina moral. En otro orden de cosas, Joly Monique revisó, punto por punto, la descripción de la casa de Monipodio y de los sucesos que en ella ocurren (II, 603-611), conducente a reexaminar las relaciones entre la obra de Alemán y la visión cervantina de la realidad; por su parte, Jacques Joset formuló los conceptos de «libertad y enajenación» para comprender *El licenciado vidriera* (II, 613-619), ya que su historia es la de una liberación frustrada y fracasada, cuyo ser cae en la trampa del destino individual y de la organización social: siendo este aspecto la «ejemplaridad».

Del *Quijote*, la creación de Sancho Panza fue abordada en dos sentidos: a) demostrar que en algunos discursos —I Parte, cap. 20— emplea un estilo retórico (Mancing, II, 717-723) y b) proponer la figura del enano artúrico como base de la génesis literaria de Sancho Panza (Urbina, II, 1023-1030). Por último, Augustín Redondo situó el personaje de Don Quijote en el centro de las tradiciones folklórico-literarias y en el contexto histórico de su época (II, 847-856), sugiriendo que Cervantes remite al alegre mundo del Carnaval y al habla de los moriscos o a la festiva actuación del representante de una categoría social venida a menos, de donde surge la burla.

### 3.2: *Prosa*.

Ángel R. Fernández mostró la «situación actual de los estudios sobre novela corta del siglo XVII» (I, 437-443), viendo cómo la evolución de la novela va adaptándola a determinadas clases sociales y que la ambientación «va pasando de los espacios tópicos-míticos a los urbanos consuetudinarios» (441).

La novela picaresca fue analizada como lectura psicoanalítica por J. Luis Alonso Hernández (I, 183-191), quien centró su interpretación en la forma de discurso genérico, la mayoría de signo autobiográfico desde la perspectiva del narrador textual, lo que supone un discurso de frustración sobre una vida ya vivida.

Damiani abordó el aspecto del «disfraz en *La pícaro Justina*» (I, 335-343), partiendo de la tendencia barroca de hacer un papel y de disfrazarse, sugerida por el topos de «la vida es una comedia»; de este modo, el término «disfraz» posee abundantes significados: el ataque de Justina contra la presunción de los hombres, el engaño al lector, la confusión estructural narrativa, etc.

### 3.3: *Quevedo*.

El aspecto biográfico de la participación de Quevedo en la política italiana, en torno a una supuesta conjuración italiana en 1618 contra los españoles, es tratado por Andrés Mansou (II, 725-732), presentando al escritor en la vertiente política que más apuros le hizo pasar.

Los estudios temáticos quevedescos se ven enriquecidos con dos aportaciones: a) el concepto de la obsesión anal en su poesía, expuesto por M.<sup>a</sup> Grazia Profeti (II, 837-845), que se une a un racismo virulento, junto a complejos y obsesiones personales, que, de todos modos, eran temas que llegaban a alcanzar un feliz tratamiento literario, tanto por la intensificación de artificios como por los cambios de perspectiva; b) la semántica de «figura» en las obras satíricas de Quevedo fue abordada por Melchora Romanos (II, 903-911), es decir el modo de presentar el escritor los retratos de algunos tipos característicos, orientándose hacia el sentido de 'sujeto ridículo o estrafalario', a los que pretende quitar la máscara y que manifiesten la realidad de su ser, en ese «grotesco desfile de seres disfrazados que intentan escalar posiciones sociales más elevadas» (911).

Dentro de este campo de la sátira, su obra clave, *La hora de todos*, es analizada desde la perspectiva de la referencialidad de su discurso satírico, por Lía Schwartz (II, 953-961), quien muestra que la obra es una articulación que alterna la crítica satírica y la ficción poética, en la «que el *concepto* —la metáfora— redefine la realidad mientras el discurso se señala y refiere a sí mismo» (961).

Y en este planteamiento de desentrañar los dobles significados, Emilio Carilla ha querido buscar la base de la parodia en el soneto «A una nariz» (I, 273-280), en el que buceando por chistes e hipérboles, se puede percibir un duro testimonio de acusación racial y una manifestación de ataque personal a su peor enemigo el Conde-Duque de Olivares.

### 3.4: *Lope y Calderón*.

Trueblood dedica un estudio a enseñar la relación entre lo visual y lo pictórico en *La Dorotea* (II, 1015-1022), viendo cómo Lope no sólo se plantea la imitación artística de la naturaleza, sino que busca relacionar los procesos del arte humano y los de la naturaleza 'naturans'; es una hipótesis: «¿no podría verse un paralelo con el 'impresionismo' de Lope en la técnica velazqueña...?» (1091).

Sobejano, por su parte, relaciona a Lope con la picaresca (II, 987-995), ya que si bien —como Cervantes— se abstuvo de cultivar este grupo genérico, no por ello renunció a la materia picaresca, aunque siempre con un fin moral o virtuoso, debido en parte a que el mayor deseo de Lope «era sobresalir en los géneros nobles» (994), lo que le impidió estar de acuerdo con el radicalismo reformista de un Alemán, por ejemplo.

Por último, Charles D. Ley abordó «la importancia de la comedia grecorromana como fuente de las comedias de Lope» (II, 685-690), tanto en el aspecto humorístico como en la concepción de desvío hacia sus normas.

Thomas A. O'Connor planteó una lectura de *El médico de su honra* desde la perspectiva de la victimización de la mujer (II, 783-789), lo que muestra a Calderón dentro de la vertiente de la crítica social, partiendo del concepto sabatiano de los personajes como intensificaciones concretas; desde aquí hay que tener presente una ironía como base de interpretación, según la cual se destruye la imagen heroica de la España masculina porque «mantiene un código del humor degenerado que promueve el vicio» (787).

### 3.5: *Poesía.*

Góngora es analizado en dos aspectos: a) el concepto de la música del *Polifemo*, que une a Orfeo y lo pastoril (M. Wilson, II, 1053-1059), en un recorrido de influencias, de las que escapa Góngora en un proceso de transformación y renovación radical hacia símbolos de muerte y resurrección y, sobre todo, de permanencia de las fuerzas vitales de la naturaleza; b) la nueva lectura de la octava 22 del *Polifemo*, «Revoca, Amor, los silbos...», sugerida por A. Sánchez Romeralo (II, 923-928), en concreto sus dos versos finales que él entiende como «o que el pastor vuelva a ocuparse del ganado, o que los perros lo hagan», revisando, por supuesto, todas las opiniones anteriores.

Por último, J. Sánchez Romeralo se ocupó de la «ascendencia genovesa de Gabriel Bocángel» (II, 929-936), en concreto haciendo la semblanza del abuelo paterno Pedro Bocangelino.

## IV. SIGLO XVIII

Igual que el Renacimiento, este período ha merecido también escasa atención en el conjunto global de las *Actas*: un 4,7 % de las mismas, equivalente a cinco ponencias.

### 4.1: *Visión general.*

El vocabulario de este período se ha querido ver como manifestación de la Ilustración, en este aspecto José Escobar analiza la polémica de 1763 en torno a los términos «civilizar», «civilizado» y «civilización» (I, 419-427), ya que el primero y el tercero se usaban en los periódicos con sorna por parte de los defensores de la España castiza, y luego, desde el sainete de Ramón de la Cruz, *La Civilización*, sería acogida por los ilustrados como término prestigioso para exponer una nueva concepción de la historia y de la sociedad.

En este mismo punto de vista, fuera de sesión, Lucienne Dumergue trató de la evolución de la palabra «libertad» en el período 1750-1808 (resumen, II, 1103-1104).

Entre la sociología y la literatura, Jacques Soubeyrou trazó el contexto cultural modélico de un ilustrado al analizar la Biblioteca de Campomanes (II, 997-1006), que reunía cerca de cinco mil volúmenes, distribuidos en cinco secciones: derecho, historia, ciencias y artes, religión y bellas letras, siendo estas dos minoritarias; le permite esto al ponente proponer la hipótesis de que «la Ilustración no es una ideología común, sino una doble herencia a la vez conceptual y cultural» (1005): un discurso lexical común y una cultura en fusión de elementos.

### 4.2: *Moratín.*

Desde una perspectiva biográfica, Hans-Joachim Lope muestra «la Alemania de 1793 vista por Leandro Fernández de Moratín» (II, 691-697), que fue el único con-

tacto directo que este escritor mantuvo con el mundo germánico, registrando abundantes impresiones en su *Diario*, que comunicaba, a su vez, epistolarmente.

John Dowling se ocupó de la relación entre Moratín y el arte de las inscripciones (I, 383-390), ya que él compuso un grupo de cinco poesías que entran en el concepto de los epigramas y epitafios, de los que escribió dos, uno para Almanzor y otro para Francisco Gregorio, poeta; por otra parte, Moratín, con frecuencia, era consultado a la hora de componer en este género; por último, Dowling ofreció una inscripción inédita a María González Arnao.

#### 4.3: *Feijoo*.

Ignacio Elizalde reflejó la influencia de los 'libertinos' eruditos franceses en Feijoo (I, 407-418); partiendo del aprecio que él sintió hacia la cultura vecina, estos 'libertinos' le proporcionaron el método que incorporó al pensamiento tradicional, convirtiéndose Feijoo en el primer representante de las «luces» clericales y en precursor de la generación de deístas, de espíritus críticos y de católicos liberales; por ello, Feijoo aspiraba a la libertad de pensar, no admite la posibilidad del tiranicidio, aunque tenga fe en un poder autoritario y fuerte y coloque a la Iglesia y al dogma por encima de todo.

### V. SIGLO XIX

Once ponencias cubren este período (10,1 %) de las que cuatro se consagran a Galdós.

#### 5.1: *Visión general*.

Maxime Chevalier se ocupó de la presencia del cuento folklórico a lo largo de este siglo (I, 325-333), ante la escasez de datos sobre el tema y ante la presencia clara de la tradición oral en los escritores cultos que se interesan por ella, ya que no vive en todas las categorías sociales, debiéndose ir a buscar al campo y manifestando con ello un esfuerzo muy cercano a la etnología.

#### 5.2: *Costumbrismo*.

García Castañeda se plantea el estado en el que quedó España después de la salida de afrancesados y liberales entre 1813 y 1823, centrando su análisis en Blanco White, Valentín de Llanos y Telésforo de Trueba, costumbristas españoles que vivieron y crearon en Inglaterra (I, 501-508), siendo importante resaltar que estos dos últimos escritores fueron capaces de aunar lo costumbrista y lo histórico: verdaderos antecedentes, pues, de Galdós y Baroja.

#### 5.3: *Romanticismo*.

La visión literaria de Larra fue estudiada por Susan Kirkpatrick (II, 621-628) quien profundiza en tres artículos de *Fígaro* buscando un posible cambio de pensamiento y estética en el último año de su vida: así, pasa de un optimismo inicial que propone la creación «de una nueva literatura nacional a medida que se transforma la realidad social» (623) a una visión desoladora en la que pone en duda la existencia de una conciencia nacional, para concluir, en «Horas de invierno» afirmando que la cultura española debe resignarse a ir detrás de la francesa.

El teatro romántico contó con tres aportaciones: a) Piero Menarini enfocó el problema de las traducciones en el mismo (II, 751-759), desde una triple perspectiva: literaria, cultural-social y económica, intentando perfilar una posible relación entre

la proliferación de traducciones y el éxito de la obra de escena; b) David T. Gies replanteó la figura de Don Juan (I, 545-551) en un estudio de su imaginaria e ideología, basando sus criterios en la existencia de dos don Juanes: el primero, un malvado, plenamente romántico; el segundo, «el don Juan que se convierte, se humilla y 'llama al cielo'» (547), es un héroe literario e ideológicamente inestable, aunque con categoría dramática; Zorrilla consigue así reunir el mundo fragmentario del Romanticismo, rehuendo sus fuerzas contradictorias; c) Ermanno Caldera estudió el conjunto de este período como la última etapa de la comedia de magia, que proveniente del empleo del talismán, en una obra por ejemplo como *La Pata de cabra*, conduce a Hartzenbusch y a Bretón de los Herreros como dos renovadores que infundirían así savia nueva al teatro romántico.

#### 5.4: Realismo.

A. Percival busca lo autográfico de Galdós en una obra menor de éste, *Memorias de un desmemoriado* (II, 807-815), que si no tiene valor literario, contiene abundantes circunstancias vitales del escritor; hay que tener en cuenta que fueron quince entregas a *La Esfera* entre 1915 y 1916, resultando un intento de establecer un contacto directo con el lector, aunque Galdós marcara como principio rector una autoevasión, que cristaliza en considerar que el público tendría mayor interés en las cosas externas de su vida que en las internas, concentrando lo exterior y lo anecdótico.

La novelística galdosiana fue tratada desde un punto de vista estructural por Giebert Smith (II, 979-985) quien estudió el concepto de «los narradores», ante la existencia dentro del mundo ficticio de obras de ficción conocidas por los lectores, como sucede en los capítulos 8 y 9 de la segunda parte de *Gloria*: esto, en realidad, es la base de la verosimilitud de una novela realista, tendente a mantener la hermeticidad de la realidad ficticia en el conjunto de la narración. Por su parte, Karen Austin (I, 201-207) enfocó la capa sobrenatural y fantástica de la obra galdosiana, que, según ella, concede una verticalidad y dimensionalidad a un mundo artístico que si sólo hubiera sido realista, hubiera resultado llano y monodimensional; este mundo fantástico se manifiesta a través de sueños reveladores, apariencias demoniacas, idolatría, etc. que forman un extenso catálogo de lo que se puede llamar «resurrecciones».

*Doña Perfecta* fue analizada por Noël M. Valis (II, 1031-1038) quien dilucidó el significado del jardín en la misma, un espacio ficticio que revela una serie de relaciones ocultas e inciertas junto a tensiones dialécticas en las que se cimienta la creación del material narrativo, ya que «Galdós reúne la temática del amor y de la muerte mediante el escenario de la huerta» (1032).

De *La Regenta* se ocupó B. Ciplijauskaitė (I, 307-315) quien propuso que la figura de D. Fermín de Pas pudo haber servido como «anti-modelo» a Miró en su creación de D. Magín, en *Nuestro Padre San Daniel*: de esta forma, hay ambientes de parentesco total como el final de las dos novelas, junto a diferencias de caracteres en los dos protagonistas: por ejemplo, las vestiduras, o el conocimiento que de ambos tiene el lector observándoles contemplar sus ciudades, aunque D. Magín se relacione con la gente pobre, o bien, las dicotomías Magistral-Ana y D. Magín-Purita, radicalmente distintas.

## VI. SIGLO XX

El conjunto de estudios dedicados a este siglo resulta muy desigual y disperso, en total unas catorce ponencias, que representan el 13,4 % de la atención literaria del Congreso.

6.1: *Prosa.*

García Sarriá dedica un interesante trabajo a concebir *Los trabajos del infatigable creador Pío Cid* como antinovela y prenovela (I, 511-517), ya que está escrita en oposición a la forma narrativa realista-naturalista del siglo XIX, preludiando innovaciones unamunianas; hay que tener presente la complejidad que resulta del juego ficción-narración que propone el propio Ganivet al fundirse con su personaje en múltiples ocasiones.

Teresa J. Kirschner acomete la empresa de explicar la descripción del Circo Harris en *Tirano Banderas* (II, 629-637), tanto como unidad cerrada y autónoma que como parte de la continuidad de la novela; en el primer punto, las cuatro frases constitutivas son analizadas en virtud de su tema, función, nomenclatura y predicados, observando cómo Valle crea una estructura circular envolvente; y en la segunda perspectiva, la continuidad se consigue porque la descripción «cumple una función focalizadora y organizadora» (635).

La novela vanguardista fue abordada por Cano-Ballesta, quien estudió una retórica narrativa en *Hermes en la vía pública* de Obregón (I, 255-264); este autor crea una narración llena de ritmo, con un héroe pintado como carácter dinámico y con un nuevo sentido ante la modernidad de la vida, asumido por su heroína descrita a través de imágenes vanguardistas, que contienen una ironía por los avances tecnológicos, ya que lo que busca Obregón es comprobar la inviabilidad de esa vanguardia.

De la post-guerra sólo interesó *La Colmena*, que fue planteada por Bertrand de Muñoz desde la dicotomía de ¿novela behaviorista u objetivista? (I, 223-230), examinando la manera del narrador de presentar los hechos, es decir la perspectiva desde la que él ve la «historia»; el análisis conduce a rechazar las dos denominaciones de partida, ya que la obra es un relato de «apariencia» de objetividad, una serie de cuadros y de escenas paralelas en el tiempo que proyectan una infinidad de perspectivas de la sociedad, pero que mantienen la fuerza del informador en el interior del relato.

En un presente más actual, Garrido Gallardo expuso la relación entre 'obra abierta' y 'mensaje literal', utilizando como material las columnas periodísticas de Umbral (I, 529-537), que pueden considerarse un subtipo de discurso entre la literatura y la prosa pragmática, para confirmar la hipótesis de que el texto literario es una subclase del mensaje literal, porque esas columnas no se construyen bajo el imperio de constricciones rítmicas, sino que su cierre es el propio del mensaje inalterable.

Por último, dentro de esta proyección genérica, reseñar que Françoise Vervon-del, fuera de sesión, planteó el siguiente conflicto: «¿'Fantástico' o 'irrealismo retórico' en la novela española contemporánea» (Resumen, II, 1115-1116).

6.2: *Poesía.*

De V. Aleixandre, Diego Marín expuso la idea de «límites» para comprender su poesía (II, 733-742), ya que la construcción de su obra consiste en ese sentimiento de finitud o limitación de la vida humana, de donde brota un anhelo de libertad que

busca la plenitud vital y la realización del potencial humano, fundiéndose «con lo elemental y primigenio de una naturaleza o cosmos unitarios» (734): estos factores se analizan en el conjunto de su obra, conducente al último «límite», el de la razón, que revela la última realidad existencial.

Dentro de la Generación del 27, es curioso el balance que Domnita Dumitrescu establece de la versión realizada por Miron Radu Paraschivescu al traducir a Lorca al rumano (I, 391-398), respetando tanto el «contenido» como el espíritu y la musicalidad del poeta granadino.

De tipo genérico es el trabajo de J. Rodríguez Puértolas sobre fascismo y poesía en España (II, 883-891); partiendo de la base de que «los propios conductores fascistas son los más grandes poetas» (883), muestra la ideología, las irracionalidades y los mitos del fascismo convertido en materia poética, primero en la poesía de guerra, después en la actividad intelectual que se desarrolló terminada la contienda civil.

Por último, Antonio Carreño se ocupó de uno de los aspectos más desatendidos de Max Aub: su *Antología traducida*, que él concibe como la representación alegórica de la máscara (II, 281-288), obra cuya ficción supera la historia social o la realidad literaria.

### 6.3: *Teatro*.

Ludwig Schrader comparó los teatros de Buero Vallejo y de Unamuno (II, 945-951), encontrando que ciertas ideas y posiciones de éste pudieron servir de modelo al primero, incluso pueden explicar estructuras enteras de sus obras: como ejemplo, señala las similitudes entre *El tragaluz* y *El Otro*, con cuestiones argumentales muy parecidas; o bien la temática del «hacer revivir» de Unamuno en las figuras buerianas de Velázquez, de Goya y otros personajes históricos.

Como conclusión a este período, hay que indicar que se presentaron tres ponencias sobre literatura no castellana: así, Risco estudió un cuento de Alvaro Cunqueiro, «El gallo de Portugal» (II, 857-864); Lasagabaster analizó la literatura vasca en relación al bilingüismo, a través de la novela *Ehun metro* de R. Saizarbitarin (II, 667-675); y Stegmann expuso la siguiente ponencia: «Consciència autònoma catalana en la noveïa «L'auca del senyor Esteve» de Santiago Rusiñol» (II, 1007-1014).

Al margen ya de la literatura española se abordaron otras secciones en este Congreso veneciano:

a) la *teoría literaria*, de la que Cerutti se ocupó de la utilidad, dificultades y perspectivas de la elaboración automática en el análisis estilístico de textos literarios hispánicos (I, 301-305); Dehennin intentó establecer una tipología de la narración fantástica (I, 353-362) y Sito Alba propuso el concepto de 'mimema' como unidad primaria de la teatralidad (II, 971-978).

b) *literatura hispanoamericana*: veinticuatro ponencias registran estas *Actas*, de las que veinte enfocan el momento actual de esta cultura hispánica; la narrativa es la que registra el mayor número de estudios, siendo Vargas Llosa y Carlos Fuentes los autores preferidos, mientras que la poesía gira en torno a Pablo Neruda.

c) *lingüística*: la sintaxis y la morfología fueron los aspectos centrales que seis ponentes escogieron como materia de trabajo, destacando una ponencia de Alberto Zuloaga sobre el futuro de subjuntivo (II, 1065-1079).

Como punto final, debo indicar que he realizado una presentación sistemática y ordenada de casi ochenta ponencias, intentando resaltar —a mi juicio— lo más sugerente, original e innovador de las mismas. El problema de espacio me ha impedido, en la mayoría de los casos, juzgar el trabajo reseñado, colocándolo —como hubiera

sido mi deseo— en la vertiente actual del hispanismo crítico, para mostrar la posible validez de su aportación al campo o materia escogida.

En todo caso, en estas páginas queda registrado lo que dio de sí ese Congreso de Venecia de 1980 y las corrientes y autores preferidos en el mismo.

FERNANDO GÓMEZ REDONDO